



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Sistema de Pensiones del IEES: Caso de estudio provincia de El Oro, periodo
2018-2021.**

**CABRERA MALLAGUARI JULIANA CHRISTIANY
ECONOMISTA**

**MIRANDA MOTOICHE MELY STEFANY
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Sistema de Pensiones del IEES: Caso de estudio provincia de El
Oro, periodo 2018-2021.**

**CABRERA MALLAGUARI JULIANA CHRISTIANY
ECONOMISTA**

**MIRANDA MOTOCHÉ MELY STEFANY
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Sistema de Pensiones del IEES: Caso de estudio provincia de El
Oro, periodo 2018-2021.**

**CABRERA MALLAGUARI JULIANA CHRISTIANY
ECONOMISTA**

**MIRANDA MOTOICHE MELY STEFANY
ECONOMISTA**

CAMPUZANO VASQUEZ JOHN ALEXANDER

**MACHALA
2023**

SISTEMA DE PENSIONES DEL IESS: CASO DE ESTUDIO PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO 2018 - 2021

por Juliana Christiany Cabrera Mallaguari

Fecha de entrega: 06-mar-2024 12:53p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2313423444

Nombre del archivo: uliana-Miranda_Mely._Estudio_de_caso_6.3.2024_con_art_culos.docx (331.77K)

Total de palabras: 19613

Total de caracteres: 109592

SISTEMA DE PENSIONES DEL IESS: CASO DE ESTUDIO PROVINCIA DE EL ORO, PERIODO 2018 - 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	2%
2	ciencialatina.org Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	backspace.uhemisferios.edu.ec Fuente de Internet	<1%
5	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	<1%
6	produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
8	dilemas-contemporaneos-educacio.webnode.es Fuente de Internet	<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

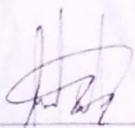
Las que suscriben, CABRERA MALLAGUARI JULIANA CHRISTIANY y MIRANDA MOTOCHÉ MELY STEFANY, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Sistema de Pensiones del IEES: Caso de estudio provincia de El Oro, periodo 2018-2021., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



CABRERA MALLAGUARI JULIANA CHRISTIANY

0750209157



MIRANDA MOTOCHÉ MELY STEFANY

0750886061

Resumen:

El sistema de pensiones como parte integral de la seguridad social proporcionada en Ecuador. En particular, el objetivo es analizar los nudos críticos que enfrenta el IESS como ente responsable del sistema de pensiones en la provincia de El Oro, periodo 2018 – 2021; mediante revisión bibliográfica de estadísticas oficiales. El enfoque de la investigación es cuantitativo, tipo descriptivo y estudio de caso, empleando el método analítico y el análisis de contenido como técnica. Los resultados más significativos en la provincia de El Oro ubican, disminución considerable de afiliados y aumento de pensionistas; tasa de natalidad de 1,5 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres, siendo declive en afiliaciones futuras; el aumento de expectativa de vida que oscila en 76 años demanda extender el período de recepción de pensiones; tasa de desempleo en 6,9% explica la prevalencia de empleo informal y reducción de ingresos al sistema; la solidez del fondo de IVM y Discapacidad se ve comprometida por reformas como la eliminación del 40% de los aportes estatales a las pensiones. El panorama que confronta el IESS es complejo, dado que factores externos se encaminan en direcciones opuestas a las previstas, planteando riesgos financieros a largo plazo para el sistema de pensiones.

Palabras claves: Seguridad social, sistema de pensiones, nudos críticos

Abstract:

The pension system as an integral part of the social security provided in Ecuador. In particular, the objective is to analyze the critical knots faced by the IESS as the entity responsible for the pension system in the province of El Oro, period 2018 – 2021; through a literature review of official statistics. The research approach is quantitative, descriptive and case study, using the analytical method and content analysis as a technique. The most significant results in the province of El Oro are: a considerable decrease in the number of affiliates and an increase in the number of pensioners; birth rate of 1.5 live births per 1,000 women, with a decline in future enrollments; the increase in life expectancy, which oscillates around 76 years, requires an extension of the period of receipt of pensions; the unemployment rate at 6.9% explains the prevalence of informal employment and reduced income to the system; the strength of the IVM and Disability fund is compromised by reforms such as the elimination of 40% of state pension contributions. The outlook facing the IESS is complex, given that

external factors are heading in opposite directions to those expected, posing long-term financial risks to the pension system.

Keywords: Social security, pension system, critical nodes

Índice general

Resumen:	1
Abstract:	1
CAPITULO I	6
1. Introducción	6
2. Justificación	7
2.1. Justificación teórica	7
2.2. Justificación práctica	8
2.3. Justificación metodológica	8
3. Planteamiento del problema	9
3.1. Enunciado del problema	9
3.2. Formulación del problema	10
3.2.1. Problema general	10
3.2.2. Problemas específicos	10
4. Objetivos	10
4.1. Objetivo general	10
4.2. Objetivos específicos	11
5. Variables	11
6. Marco histórico	11
6.1. Origen del sistema de pensiones	11
6.2. Evolución del sistema de pensiones en Ecuador	12
7. Marco conceptual	14
7.1. Seguridad social	14
7.2. Expectativa de vida de la población	15
7.3. Mercado e informalidad laboral	16
7.4. Gobernanza en la seguridad social	16
7.5. Pensión en la seguridad social	17

7.6.	Sistema contributivo y no contributivo	18
7.7.	Gestión financiera del sistema de seguridad social	19
7.8.	Relación de dependencia	19
8.	Marco contextual	20
8.1.	La tasa de natalidad y la PEA en el sistema de pensiones ecuatoriano	20
8.2.	La expectativa de vida y el sistema de pensiones	23
8.3.	Las reformas y su incidencia en el sistema de pensiones	24
CAPITULO II		28
9.	Metodología	28
9.1.	Enfoque de investigación	28
9.2.	Tipo de investigación	28
9.3.	Método	29
9.4.	Técnicas	29
CAPITULO III		30
10.	Análisis de caso	30
11.	Discusión	39
CAPITULO IV		41
12.	Conclusiones	41
13.	Bibliografía	43
14.	Anexos	48
14.1.	Matriz de consistencia	48
14.2.	Matriz de artículos científicos	49
14.3.	Matriz de artículo (recensión)	68
14.4.	Matriz de informes	68
14.5.	Matriz de sitios web	71
14.6.	Matriz de libros	74

Índice de figuras

Figura 1. Población de Ecuador, período 2018 - 2021, expresado en millones	21
Figura 2. Tasa de natalidad nacional, periodo 2018 – 2021, expresado en porcentajes	22
Figura 3. La PEA, período 2018 - 2021, expresado en millones	22
Figura 4. Sector informal, período 2018 - 2021, expresado en porcentajes	23
Figura 5. Expectativa de vida de la población, período 2018 - 2021, expresado en años	24
Figura 6. Expectativa de vida por sexo, provincia de El Oro, periodo 2018-2020	32
Figura 7. Tasa de natalidad, provincia de El Oro, periodo 2010-2022	33
Figura 8. Tasa de natalidad de El Oro, frente a las demás provincias del Ecuador, al 2021	34
Figura 9. Tasa de desempleo a nivel provincial, año 2021 (en porcentaje respecto a la PEA)	35
Figura 10. Evolución del número de pensionistas, provincia de El Oro, periodo 2018 - 2021	36
Figura 11. Número de afiliados vs pensionistas en la provincia de El Oro, periodo 2018 - 2021	37

Índice de tablas

Tabla 1. Tasas de aportación al IESS en el sector privado, antes y después de la Reforma 501	26
Tabla 2. Cobertura de Seguro de Campesino, Seguro de Riesgos de Trabajo y Seguro de Pensiones	31
Tabla 3. Pensiones promedio por tipo de pensionista, provincia de El Oro	37

CAPITULO I

1. Introducción

Alcanzar un Estado de bienestar involucra una serie de aspectos que son parte de la economía de un país, cuyo logro fijado en lo social representa desde el siglo pasado una protección al ciudadano, denominándose sistema de pensiones. En sus inicios, la seguridad social significaba en Ecuador el amparo para aquellos que eran parte del sistema, su desarrollo debía ir encaminado en los distintos sectores, ya sean privado o público, a la creación y posterior incremento de una caja de pensiones y seguro, que retribuya lo aportado en términos económicos, contribuyendo al bienestar de los que fueron afiliados en su momento (Galiano y Bravo, 2019).

En Ecuador, el organismo Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es el encargado de la parte administrativa del sistema de pensiones, ofreciendo la protección ante contingencias como la jubilación por vejez, discapacidad, invalidez, cónyuges, hijos(as) que no cumplen la mayoría de edad, o aquellos con más de 18 años que cuentan con incapacidad para laborar y los asegurados que fallecieron, quienes calificaron para recibir la pensión de montepío. La Ley de Seguridad Social (2001), con sus siglas (LSS) determina que, el sistema de pensiones debe salvaguardar a los ciudadanos que residen en áreas rurales o urbanas, independientemente de la existencia de dependencia laboral, y en la categoría de Seguro Social Campesino (SSC); Discapacidad, Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) ; y Riesgos del Trabajo (RT).

A 2021, el sistema de pensiones se localiza en una balanza entre lo sostenible e insostenible, existiendo factores que amenazan su adecuado servicio. Según Apella (2020) el envejecimiento demográfico, el mismo que con el pasar de los años aumenta e incide negativamente en cómo se desempeña el sistema de pensiones, si este no mantiene los recursos fiscales suficientes; o, sea por la falta de propuestas de impulso que provengan del Gobierno o por el organismo a cargo (IESS), por lo cual el funcionamiento de las pensiones “está lejos de ser creíble, puesto que su viabilidad plantea serias dudas” (Contreras, 2018, p. 30).

El presente estudio de estudio de caso hace una aproximación a la realidad del sistema de pensiones en la provincia de El Oro, realizando la respectiva recolección de información, a través de la revisión bibliográfica, estadística y del análisis de la administración de los organismos responsables, examinando su sostenibilidad. En este

sentido, los resultados obtenidos tras el estudio otorgarán la posibilidad de obtener un mayor conocimiento sobre el tema seleccionado, siendo de utilidad para aquellas personas interesadas en indagar en el sistema de pensiones que brinda el IESS, para futuras investigaciones.

2. Justificación

2.1. Justificación teórica

El IESS se enfrenta a una labor verdaderamente desafiante en Ecuador. Su misión consiste en administrar de manera transparente y eficiente una extensa diversidad de servicios, de los cuales la que destaca es la gestión del sistema de pensiones para sus afiliados. No obstante, lamentablemente, la realidad actual del sistema de pensiones en Ecuador dista mucho de lo que se consideraría confiable y saludable desde la perspectiva económica y comunitaria.

En la actualidad, la ausencia de sostenibilidad financiera y la falta de solvencia económica emergen como factores determinantes que están socavando la sostenibilidad del sistema de pensiones. Esta problemática sitúa a los pensionistas en una situación crítica de impacto significativo. La gravedad de esta situación es alarmante, lo que subraya la urgente necesidad de evaluar a fondo la viabilidad del sistema en términos de su funcionamiento, las políticas públicas que lo respaldan, la transparencia en su gestión y su eficiencia. Además, es esencial enfocarse en la planificación a largo plazo, ya que la ausencia de claridad respecto al panorama económico futuro del país es otro de los problemas evidentes que afectan a la seguridad social.

En este contexto, el organismo encargado de salvaguardar la seguridad social de la población se encuentra en un punto crítico, al borde de no poder proporcionar los recursos necesarios para sostener a los jubilados que han contribuido al sistema durante toda su vida laboral. Esta situación plantea desafíos significativos que requieren una acción inmediata y decisiones políticas sólidas para garantizar la estabilidad y el bienestar de los ciudadanos que dependen del sistema de pensiones (Toscani, 2021).

De acuerdo a este escenario, se hace imperativo llevar a cabo un estudio de caso exhaustivo. Este estudio no solo es relevante, sino que se vuelve esencial en la búsqueda de una comprensión profunda de las circunstancias que han precipitado el desequilibrio en este sistema. La importancia de este análisis radica en su capacidad para generar un

conocimiento completamente nuevo y, al hacerlo, justificar el interés general por el contenido que se va a desarrollar.

El propósito fundamental del estudio de caso es arrojar luz sobre las causas subyacentes que han contribuido a la situación de desequilibrio que enfrenta el sistema de pensiones del IESS. Al desentrañar estas causas, podremos evaluar si el actual sistema de seguridad social es sostenible en el largo plazo para la población afiliada en la región orense, Ecuador. Este proceso de análisis y evaluación es crucial para determinar si el sistema actual puede cumplir con su objetivo principal: garantizar el principio del "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay" para todos los ciudadanos.

2.2. Justificación práctica

El presente estudio proporciona al lector información sobre la gestión del sistema de pensiones, así como de los desajustes que éste presenta en el Ecuador, específicamente en la provincia de El Oro, sirviendo como guía para los interesados en el tema y objeto de estudio. Los resultados derivados de la investigación pueden servir también como punto de partida para la concepción de futuras investigaciones que se quisieran desarrollar con mayor profundidad necesarias para el fortalecimiento del estudio de la seguridad social.

De acuerdo con (Apella, 2020) “en los últimos 13 años, el sistema de pensiones ha tenido avances significativos en términos de cobertura y adecuación. Sin embargo, el envejecimiento demográfico está poniendo a prueba la sostenibilidad financiera del régimen contributivo” (p.24). Esta situación puede perturbar la tranquilidad de los pensionistas orenses pues podrían no recibir una pensión adecuada en el momento de su jubilación, a pesar de ser contribuyentes desde que se insertaron en este tipo de servicios desde temprana edad. El gobierno nacional, por su parte, presenta fuerte preocupación ante las consecuencias de un colapso en el sistema de pensiones puesto que amenaza el bienestar de la población y los principios del Buen Vivir – o también llamado Sumak Kawsay – garantizados en la constitución.

2.3. Justificación metodológica

La metodología utilizada en este estudio se justifica bajo el planteamiento del tipo de investigación, el método y las técnicas de recolección. En este caso, se ha decidido por llevar a cabo una investigación de tipo descriptiva, y esta elección se fundamenta en la

necesidad de describir y exponer de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas del fenómeno de estudio, sin la intervención activa del investigador (Ramos, 2020).

El método, por su parte, es analítico debido a que se busca analizar los nudos críticos del sistema de pensiones del IESS en la provincia de El Oro, periodo 2018 - 2021, a través de una minuciosa revisión bibliográfica para la contribución al conocimiento sobre la sostenibilidad del sistema de seguridad social en el futuro.

El proceso de recolección de información se ha llevado a cabo utilizando la técnica de análisis de contenido debido a que se ha obtenido información a partir de boletines estadísticos; estos datos numéricos han generado tablas y figuras ofreciendo una visión más completa y precisa de los resultados.

3. Planteamiento del problema

3.1. Enunciado del problema

Con la finalidad de contribuir al bienestar social, la seguridad social se hace presente, donde alternativas como la aplicación de nuevas normativas políticas o el extender la edad para jubilarse representan una vulneración a los derechos humanos, la preocupante tendencia demográfica o la inadecuada administración de los fondos de pensiones. En este sentido, Villarreal y Macías (2020) mencionan la idea de sostenibilidad constante de las aportaciones como uno de los factores en desequilibrio, interiorizan que la financiación no ha resultado de acuerdo a lo esperado, por la reducción de natalidad y determinados avances centrados en la salud, dan como resultado, que la cantidad de personas por ingresar al sistema de pensiones no aumente, mientras que los adultos mayores en número sí lo hacen, demandando de recursos que se convierten escasos ante la situación mencionada.

En este sentido, a nivel de Ecuador, el sistema de pensiones se encuentra marcado por un problema de financiamiento. La existencia de crisis en términos de sostenibilidad, puesto que su funcionamiento se centra en solventar las pensiones en el tiempo actual y a futuro, mas no se manifiesta que sea prometedor en el segundo (Salcedo y Salcedo, 2023), presenciándose una realidad que puede llegar a no mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Similar al nacional, aquella afectación alcanza a la provincia de El Oro, debido a que la sostenibilidad del sistema es un factor importante cuando el tema son las

pensiones, presenciando situaciones que no son alentadoras para los años que están por venir.

El creciente panorama de incertidumbre de la labor de la seguridad social, trae consigo aspectos (expectativas de vida, actividad económica o gestión de afiliados o pensionistas) que se encuentran relacionados con el funcionamiento del IESS y su sistema de pensiones, de hecho, la solvencia que éste puede alcanzar en el largo plazo se convierte en una interrogante, junto a ello, la inconformidad de la ciudadanía oreense ante las promesas inciertas del sistema y el surgimiento de nuevas reformas encaminadas hacia el financiamiento o años de aporte.

3.2. Formulación del problema

3.2.1. Problema general

¿Es posible analizar los nudos críticos que enfrenta el IESS como ente responsable del sistema de pensiones en la provincia de El Oro durante el periodo 2018 - 2021, mediante una revisión bibliográfica de las estadísticas oficiales pertinentes, de su funcionamiento y cobertura en los próximos años?

3.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la situación actual para el sistema de pensiones otorgado por el IESS en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021??
- ¿Cuál es la evolución de los pensionistas afiliados al IESS en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que presenta el sistema de pensiones del IESS en términos de financiamiento y cobertura en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021?

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Analizar los nudos críticos que enfrenta el IESS como ente responsable del sistema de pensiones en la provincia de El Oro durante el periodo 2018 - 2021, mediante una revisión bibliográfica de las estadísticas oficiales pertinentes, para el análisis de su funcionamiento y cobertura en los próximos años.

4.2. Objetivos específicos

- Contextualizar la situación actual para el sistema de pensiones otorgado por el IESS en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021.
- Identificar la evolución de los pensionistas afiliados al IESS en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021.
- Describir las posibles dificultades que presenta el sistema de pensiones del IESS en términos de financiamiento y cobertura en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021.

5. Variables

Mendoza y Rangel (2022) describen a la variable dependiente e independiente; la primera, como aquella que es influenciada por otra variable; y la segunda, como la causante del efecto en la variable de respuesta. Para el estudio, expectativa de vida de la población, informalidad laboral y gobernanza e institucionalidad, representan las variables independientes; mientras que, el sistema de pensiones en la provincia de El Oro, se establece como la variable dependiente. Por lo tanto, la relación establecida entre las variables es de causa y efecto, respectivamente, cada uno de los elementos tienen repercusión en menor o mayor medida en el funcionamiento a largo plazo del objeto de estudio, el sistema de pensiones.

6. Marco histórico

6.1. Origen del sistema de pensiones

El comienzo de la protección social brindada por el Estado se remonta a varias décadas atrás. Así, parte de la historia comienza desde el año 1889, específicamente, Alemania fue el país pionero en implementar un sistema de pensiones de Necesidad imperativa y aporte requerido; Otto Von Bismarck (1815-1898), excanciller alemán quien es reconocido como el creador del sistema de protección bajo los principios de solidaridad y seguridad social; constituido en tres niveles: seguro de pensión estatal obligatorio, pensión industrial de seguros y seguros de pensiones privados (Koval et al., 2020).

En el continente Americano, el Sur se convirtió en una de las regiones que dio comienzo al proceso de implementación de un sistema de seguridad social, efectuando hitos con su desarrollo, publicaciones como el “Informe Beveridge” en 1942; Conferencia Interamericana de Seguridad Social realizada en Chile en el mismo año; la

Declaración de Filadelfia de la Organización Internacional del Trabajo un año más tarde ; y en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos; han propiciado una etapa de evolución a nivel internacional de la protección hacia la sociedad, con fines de asistencia y bienestar (Siza, 2020).

De manera cronológica, en Argentina, para el año 1904 se da origen a la primera caja de jubilaciones direccionada a los trabajadores del sector público; en 1919, Uruguay fue el primer país que estableció un sistema de pensión, siendo este de no necesario aporte contributivo; en Brasil, 1923, año en el que el país gestiona cajas de Retiros y Pensiones. En años posteriores, el panorama reglamentario cambia en 1924, en Chile, donde la ley creó un sistema a nivel nacional obligatorio, aquel que incluía la pensión de naturaleza contributiva consecuente a la vejez; concretamente, el panorama de desarrollo del objeto de estudio en la región ha sido heterogéneo, debido al desnivel que se presenta respecto a la protección y al cumplimiento de esta, marcado en el área laboral formal y regido bajo el objetivo de proporcionar un seguro de ingresos que financien el consumo con el pasar de los años (Arenas, 2019).

De este modo, con el pasar de los años, los sistemas de pensiones han requerido de modificaciones en su ejecución, tal es el caso en México, dado que el sistema comenzó en 1943 siendo financiado por un fondo común (reservas en función a las aportaciones de los trabajadores), no obstante, aquello cambió cuando la población joven disminuyó en comparación a la cantidad de jubilados y los recursos ya no alcanzaban a cubrir las pensiones, imposibilitando seguir con los fondos, en consecuencia, el sistema de reserva pasó a ser de reparto. En este contexto, los fondos de pensiones en la región han ido gestionándose en base a cambios estructurales por reformas financieras, con la finalidad de erradicar las distorsiones de diseño, ajustes demográficos, mayores índices en términos financieros, entre otros aspectos; repercutiendo a nivel político, social y económico (Martínez et al., 2019).

6.2. Evolución del sistema de pensiones en Ecuador

El nacimiento del sistema de seguridad social en Ecuador se remonta a los albores del siglo XX, con el propósito de brindar cobertura a los empleados gubernamentales, educadores, telegrafistas y trabajadores vinculados al poder judicial. La progresión de este primer esfuerzo de aseguramiento condujo a la institución de una Caja de Pensiones, cuya finalidad era salvaguardar a empleados en sectores públicos, civiles,

militares y bancarios, otorgando beneficios como jubilación, montepío civil y recursos para gastos funerarios.

En Ecuador, hasta principios del siglo XX, los militares constituían el único grupo de funcionarios públicos amparados por un sistema de protección legal. Este sistema abarcaba riesgos vinculados a su profesión, como invalidez, vejez y fallecimiento. En lo que respecta a las prestaciones de retiro y montepío, los beneficiarios directos eran los propios militares, y si fallece, sus beneficiarios o familiares herederos. No existía una entidad militar específica encargada de gestionar las contribuciones y proporcionar prestaciones. En cambio, los costos asociados a las pensiones de retiro y montepío eran directamente sufragados con fondos del Presupuesto General del Estado.

Además, tanto el poder ejecutivo como el legislativo tomaban la decisión de otorgar pensiones vitalicias, financiadas mediante los presupuestos generales del Estado, a aquellas personas que habían prestado servicios destacados al país y carecían de los recursos necesarios para su sustento. Sin embargo, para el resto de la población trabajadora no existía un sistema de protección social ante los riesgos inherentes a su labor. Únicamente se reconocían ciertos derechos laborales, como la jornada laboral de ocho horas al día, la semana laboral de 48 horas, el descanso remunerado en los días domingos y festivos, así como el pago de horas extraordinarias. Estas regulaciones fueron establecidas en el año 1917 por el Congreso Nacional.

En 1921, se lleva a cabo una reforma de gran relevancia en lo que respecta a la protección de los trabajadores. Esta reforma introduce el concepto de riesgo profesional en casos de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con la profesión. Además, establece el derecho a demandar indemnizaciones por estos riesgos. De manera similar, reconoce la necesidad de construir hogares de retiro para trabajadores incapacitados y pone en marcha la prestación de asistencia médica gratuita. Paralelamente, se crean las cajas de ahorro y montes de piedad. Gracias a la promoción de estos derechos, los empleados públicos y bancarios ecuatorianos logran alcanzar, a través de acuerdos con sus empleadores, incrementos en sus salarios y la instauración de un sistema específico de pensiones de jubilación.

A principios del siglo XXI, en respuesta al nuevo panorama económico y demográfico del país, El 30 de noviembre de 2001, el Congreso Nacional dio luz verde a la transformación del sistema público, pasando de un modelo de reparto a un enfoque

mixto. Esto no implicó el cierre del sistema público, sino su reformulación como un componente combinado con una nueva faceta de ahorro individual. En este contexto, al jubilarse, los asegurados reciben dos clases de pensiones: una básica, regulada por ley y de prestación definida, y una complementaria, que es indefinida y depende del monto acumulado en su cuenta individual.

El enfoque del modelo mixto señala que el IESS asuma la responsabilidad de proporcionar el Seguro General Obligatorio (SGO), que se compone de cuatro seguros distintos. Estos seguros son gestionados de manera autónoma y se consideran como fondos independientes:

- El Seguro General de Salud Individual y Familiar.
- El Seguro General de Riesgos de Trabajo.
- El Seguro de pensiones por Vejez, Invalidez y Muerte, que incluye discapacidad.
- El Seguro Social Campesino.
- Adicionalmente, el sistema proporciona otras prestaciones tales como Fondos de Reserva, Cesantía y otro tipo de prestaciones económicas de corto plazo.

Así, este sistema busca promover el principio de solidaridad entre los ciudadanos a través de la incorporación de la participación, fomentar el crecimiento del capital social en lugar de su disminución, establecer métodos de supervisión o valoración de los gastos relacionados con la seguridad social, y poner mayor énfasis en mejorar la educación en materia de salud (Salcedo et al., 2019).

7. Marco conceptual

7.1. Seguridad social

Organización de las Naciones Unidas (2021) determina que la seguridad social se convierte en un derecho que permite que las personas logren afrontar situaciones de índole negativa, sin perder la dignidad humana, por tanto, el derecho del cual se hace mención abarca las prestaciones sociales sin discriminación, propiciando la debida protección ante ingresos insuficientes resultantes de la labor que no se realiza con regularidad, ya sea por causas como invalidez, accidentes en el trabajo, enfermedad, vejez o fallecimiento de un integrante de la familia; cuando los gastos son

excesivamente altos en temas de salud; y al existir poca capacidad para apoyo económico adecuado para los hijos y los familiares dependientes.

Desde otra perspectiva, la seguridad es relacionada con la política en el ámbito social, donde el accionar del Estado hace presencia por medio de la contribución al bienestar de las personas, convirtiéndose la seguridad social en un instrumento que garantiza la protección a la población en situaciones de necesidad, brindándoles los recursos para su sustento, lo que cumple una función de redistribución de recursos, considerando que, las necesidades que varían de persona a persona, están influenciadas por su contexto tanto a nivel nacional como internacional, siendo de aplicación diversa y que dependerá de la condición social, económica y cultural (Rivas et al., 2020).

7.2. Expectativa de vida de la población

El promedio de años que se anticipa que un recién nacido vivirá, representa la expectativa de vida. De este modo, por medio de la expectativa de vida se promedia cuántos años adicionales podría vivir una persona, considerando las tasas de mortalidad por edad respecto a un año cuando estas son constantes en lo que le queda de vida a la persona, por ello, la expectativa pasa a ser una medida teórica e hipotética que considera las tasas de mortalidad actuales, mas no las reales, aquellas que experimentan cambios a lo largo de la vida de un individuo, como resultado, la longevidad de cada individuo difiere con su envejecimiento y las tendencias de las tasas de mortalidad (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020).

En la misma línea, Albala (2020) caracteriza al fenómeno global de envejecimiento de la población, como aquel que implica un aumento en la cantidad de individuos con 60 años de edad o superior, en manifiesto de manera general en todo el mundo, presentándose desde 1960 hasta 2015, un incremento de 18 años en la expectativa de vida en cada nacimiento a nivel global, pasando de 53 a 71 años, encontrándose una diferencia significativa. Este fenómeno surge debido a una combinación de elementos, incluida la disminución de la mortalidad antes o a partir de los 60 años, reflejándose en la ampliación en la esperanza de vida, incluyendo la disminución de las tasas de natalidad en la época en que nacieron las personas.

7.3. Mercado e informalidad laboral

Shpak et al. (2023) indican que las relaciones de mercado están compuestas en parte por el mercado laboral junto a la ocupación de los ciudadanos en el mismo y, fenómenos de carácter económico, social o demográfico acreditan en menor o mayor grado para definir los procesos del mercado de trabajo, en el que la importancia radica en la reproducción, es decir, la adquisición y oferta de mano de obra, el otorgamiento de su utilidad como su significancia en el aspecto social, aquello hace que la regulación en este espacio de comercialización en factores económicos, sociales y psicológicos requiera de convenios (normas, legislación y colectivismo) en las políticas de trabajo que sean aplicadas por socios; o actores que participan como empleadores, trabajadores, sindicatos y el Gobierno como ente regulador.

La presencia de externalidades, sean las guerras, catástrofes o pandemias, en el mercado laboral se presencia cierta repercusión, en esta última, Molina (2020) menciona al “Covid-19”, debido a que los mercados laborales se vieron expuestos y sus capacidades puestas a prueba, con el uso de estrategias que van desde lo económico hasta lo laboral en los distintos tamaños de las empresas, cuya prioridad era el poder enfrentar la situación de contingencia y las medidas de restricción. Lo mencionado contribuyó a que muchas plazas de trabajo desaparecieran, por consiguiente, el aumento de otros factores como la informalidad laboral.

El sector informal o también conocido como la economía sumergida, es un punto importante a tomar en cuenta, como lo esclarece Ramos (2022), es una vía factible para que los costes de la actividad laboral sean menores, incluyendo una potencial fuente de evasión de impuestos, por causas como la ausencia de educación en temas de formalización y compromiso con la nación, y posterior deficiencia de la misma en recaudación de tributos. En este sentido, el efecto será un menor crecimiento de la economía, junto con la informalidad presente en el mercado laboral, se llevan a cabo actividades alejadas del marco legal, en algunos casos, no sujetas a un sistema de seguridad social.

7.4. Gobernanza en la seguridad social

En la sociedad, la participación de los gobiernos locales es primordial, son quienes deben tomar el papel de impulsores con interacciones de interdependencia y cooperación en los actores, con ello, las políticas públicas en el marco institucional que

englobe a la ciudadanía, efectuando la gobernanza y el desarrollo de las ciudades (Flores, 2020). Bajo la perspectiva de la seguridad social, la Organización Internacional del Trabajo (2022) plantea a la gobernanza como los agentes que lideran y toman decisiones para el progreso de una entidad, formando parte las autoridades y dirigentes de sindicatos, además del gobierno, los empleadores y trabajadores.

De este modo, la OIT establece que una gobernanza participativa en la seguridad social está integrada por tres principios; el primero de eficiencia, demandado de agentes con capacidades y calificados para la toma de decisiones y asumir lo que conlleva las distintas situaciones, priorizando la optimización de los recursos y contribuyendo a la sostenibilidad; el segundo principio se centra en la transparencia, donde existe el libre acceso a la información y castigo a los actos ilícitos o de corrupción a través de sanciones, y explicación de los procesos que se han ejecutado y las conclusiones alcanzadas en el ámbito de la seguridad social, con la dirección de autoridades; el tercero de participación, aquel que ha sido mayormente mencionado por su relevancia en el sistema social, solicitando la administración que puede ejercer el sector público y la ciudadanía, es decir, con la gestión de la institución bajo el régimen vigente y con el agente aportador.

Con lo mencionado, para poder brindar servicios adecuados provenientes del sistema de seguridad social, los tres principios deben estar conectados, puesto que, con transparencia en la gestión, hay mayor confianza y participación ciudadana, además del permitir que la eficiencia sea el resultado por la optimización de los recursos.

7.5. Pensión en la seguridad social

El término "pensión" se comprende de forma amplia como un monto regular, que puede ser temporal o de duración indefinida, entregado a ciertos beneficiarios que cumplen con una serie de condiciones establecidas. En otras palabras, la pensión corresponde a la asignación económica que el seguro social otorga de manera mensual a los asegurados o a quienes sean beneficiarios de estos, ya sea en forma de renta de duración limitada o de por vida. Esto se concede una vez que se hayan cumplido todas las obligaciones legales requeridas.

7.6. Sistema contributivo y no contributivo

En Ecuador, el concepto de seguridad social ha evolucionado tomando como referencia los enfoques de Bismarck y Beveridge. Si bien el sistema de pensiones del país se inspiró inicialmente en el modelo de Bismarck, su desarrollo no siguió el mismo camino industrial como en Europa. Bajo el modelo Bismarkiano, se estableció en Ecuador un sistema de pensiones basado en un esquema contributivo legal bilateral. En este sistema, los afiliados realizan contribuciones y, a cambio, reciben prestaciones. La cobertura de estas prestaciones está determinada por la situación laboral particular de cada individuo (Núñez y Rivadeneira, 2021).

El sistema contributivo, como su propio nombre lo indica, se define como un esquema que requiere contribuciones económicas para su financiamiento, y como resultado, proporciona a los cotizantes una compensación en forma de bienes o servicios. Este sistema se fundamenta en la solidaridad intergeneracional y requiere que los trabajadores aporten durante su periodo laboral.

El IESS actúa como la entidad reguladora responsable de recolectar las contribuciones de los miembros con el propósito de cubrir diversas situaciones imprevistas o contingencias que deben ser atendidas según lo establecido en la Constitución (Art. – 369):

- enfermedad,
- maternidad,
- paternidad,
- riesgos de trabajo,
- cesantía,
- desempleo,
- vejez,
- invalidez,
- discapacidad,
- muerte,
- y aquellas definidas en la ley

El sistema no contributivo, por su parte, es aquel régimen que brinda apoyo a individuos que carecen de recursos suficientes o tienen incapacidades que les impiden participar en

actividades económicas y, por lo tanto, no pueden realizar contribuciones al sistema de jubilación. Este sistema mayoritariamente recibe respaldo por parte del Estado, lo que significa que su financiamiento proviene del presupuesto público.

Su propósito es asegurar un nivel mínimo de ingresos para personas en situaciones de pobreza o vulnerabilidad, con el fin de prevenir que caigan en la pobreza o desamparo. En ciertas situaciones, el gobierno otorga beneficios a personas que no han realizado contribuciones previas para mantener el sistema. Hay dos categorías de pensiones no contributivas:

- Pensiones Universales: La financiación de estos beneficios proviene de los impuestos pagados.
- Pensiones Asistenciales: Estas pensiones ofrecen subsidios a personas que carecen de otras fuentes de ingresos y cumplen con ciertos requisitos.

7.7. Gestión financiera del sistema de seguridad social

Los recursos destinados a financiar los sistemas de pensiones y, por ende, a proporcionar los beneficios correspondientes, pueden provenir de diversas fuentes:

- Sistema de reparto: En este enfoque, los trabajadores en activo realizan contribuciones que se suman a un fondo común. Este fondo se utiliza para cubrir las prestaciones de los trabajadores jubilados o retirados.
- Ahorro y capitalización: Este sistema se fundamenta en el ahorro individual. Implica acumular sumas a través de contribuciones y los rendimientos generados por estas. Los fondos acumulados se emplean para cubrir las prestaciones.

Es importante señalar que estos sistemas representan diferentes enfoques para asegurar la sostenibilidad de las pensiones y satisfacer las necesidades de los jubilados.

7.8. Relación de dependencia

La relación de dependencia implica un vínculo contractual entre dos partes: El empleador, que puede ser una entidad legal o una persona física, y el empleado, también conocido como trabajador o asalariado. En esta relación, el empleado realiza ciertas tareas para el empleador, generando beneficios bajo condiciones específicas. A cambio de su labor, el empleado recibe una compensación. A través de esta relación, se establecen derechos y responsabilidades mutuas, guiados por las normativas laborales.

Estas reglas permiten a los trabajadores acceder a derechos y beneficios relacionados con el trabajo que realizan para un tercero. Estos derechos y beneficios están vinculados al ámbito del derecho laboral y están estrechamente relacionados con el derecho a la seguridad social (Freire y López, 2023).

La relación de dependencia, que es un factor fundamental en el sistema de pensiones, puede ser de tipo obligatoria o voluntaria:

- **Obligatoria.** En este enfoque, todos los trabajadores tienen la responsabilidad de realizar sus contribuciones a una administradora de fondos de pensiones. Esto se hace con el propósito de asegurar financiamiento para su pensión en el futuro.
- **Voluntaria.** En este sistema, es importante destacar que el trabajador no mantiene una relación de dependencia específica. Además, no está obligado a realizar contribuciones, aunque tiene la opción de hacerlo. Si decide aportar, podrá beneficiarse de ahorros dependiendo de la cantidad que haya contribuido.

Esencialmente, estas dos categorías reflejan las diferentes formas en las que los individuos pueden participar en la construcción de su seguridad financiera para la jubilación.

8. Marco contextual

El estudio está centrado en la provincia de El Oro, considerando que, las decisiones, reformas y políticas que son tomadas en torno a la seguridad social en el IESS influyen a nivel nacional en los distintos rubros.

8.1. La tasa de natalidad y la PEA en el sistema de pensiones ecuatoriano

La tasa de natalidad (también conocida como tasa bruta de natalidad) es un indicador demográfico que “mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período en relación a la población total” (CEPAL, 2012).

Esta métrica se refiere al número de nacimientos vivos por cada mil habitantes durante un período específico, generalmente un año expresado en términos porcentuales. Su importancia radica en la evaluación del crecimiento poblacional de un país, ya que, en combinación con la tasa de fecundidad, ofrece una visión exacta de la situación actual – ya sea crecimiento o decrecimiento – de la población.

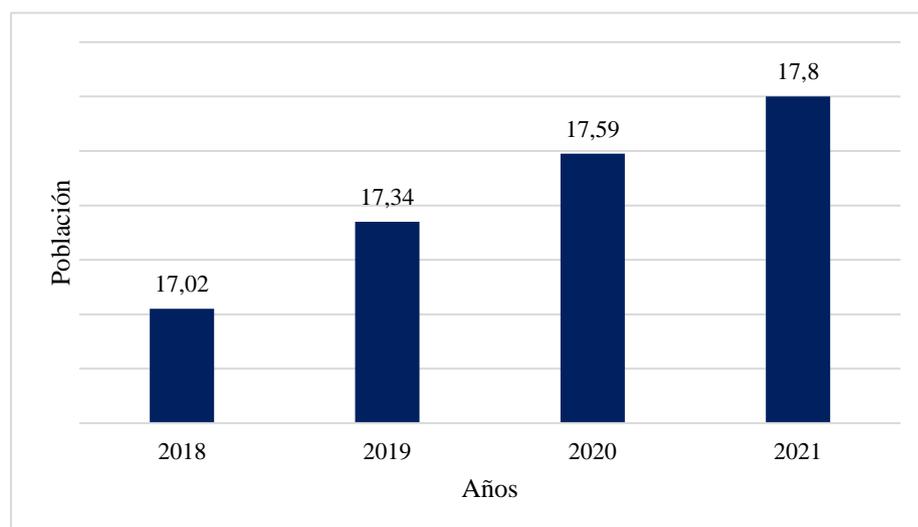
La reducción de estas conlleva una serie de desafíos asociados para las sociedades actuales, las mismas que deben ajustar a sus instituciones para habituarlas a esta nueva realidad. Cuando la tasa de natalidad en conjunto con la tasa de mortalidad permanece bajas durante un largo período, se genera un envejecimiento de la población y, provisionalmente, un crecimiento demográfico negativo; conforme aumenta en gran medida la población de adultos mayores y disminuya la Población Económicamente Activa (PEA), el IESS encara el dilema de cómo financiar el sistema de pensiones y su sostenibilidad en el tiempo. En otras palabras, el panorama es el siguiente:

- Si disminuye la PEA, a su vez, disminuye el número de aportaciones para el IESS; lo cual podría comprometer la seguridad financiera de las pensiones futuras correspondientes de los jubilados.
- Si se produce un aumento poblacional de adultos mayores, conduciría a un aumento en el número de pensiones que el IESS deberá otorgar a los jubilados; lo cual podría comprometer la sostenibilidad de esta institución.

En el caso ecuatoriano, en un lapso de 51 años, la población experimentó una transformación demográfica muy drástica. Según datos del Banco Mundial, los ecuatorianos pasaron de ser 6,06 millones de habitantes en 1970 a 17,8 en 2021; esto significa que hubo un aumento poblacional de casi tres veces en relación a 1970.

Figura 1

Población de Ecuador, período 2018 - 2021, expresado en millones

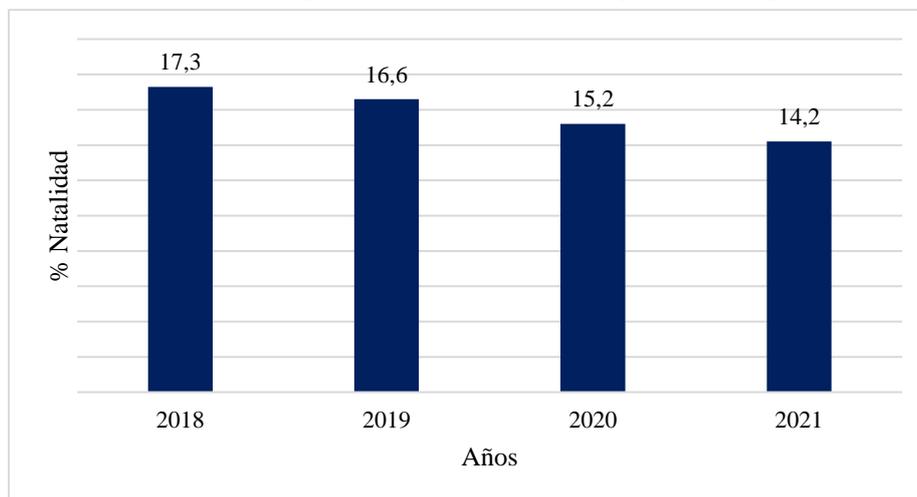


Fuente: Elaborado por los autores a través de datos del Banco Mundial (2021).

Durante el periodo de estudio (2018 – 2021) se evidenció un crecimiento paulatino, los ecuatorianos pasaron de ser 17,02 millones de habitantes en 2018 a 17,8 millones de habitantes en 2021; un aumento de aproximadamente 260 mil habitantes por año.

Figura 2

Tasa de natalidad nacional, periodo 2018 – 2021, expresado en porcentajes

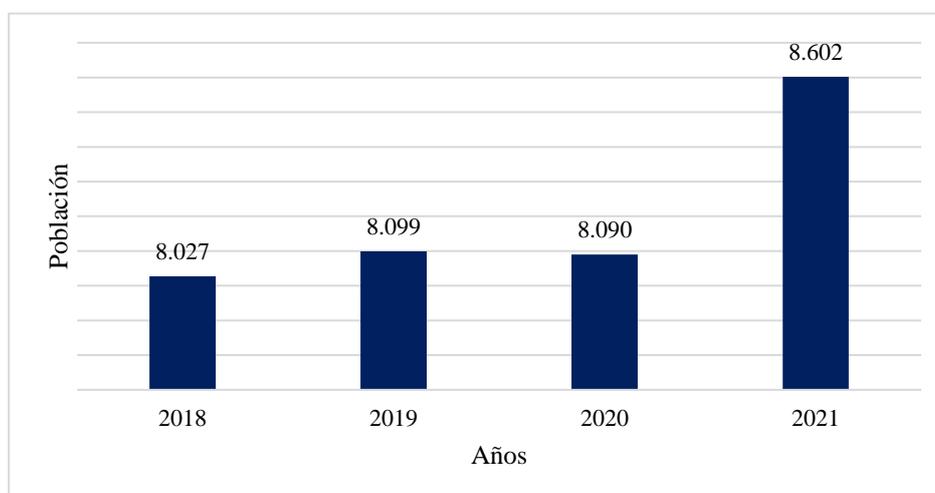


Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2023).

El crecimiento poblacional en Ecuador también ha generado una transformación demográfica en la tasa de natalidad alcanzando ubicar, para 2018, en 17,3% de los nacidos vivos por cada mil habitantes; y, para 2021 en 14,2%. Por lo que, anualmente la tasa de fecundidad aproximadamente disminuye en 1,03% de los nacidos vivos registrados.

Figura 3

La PEA, período 2018 - 2021, expresado en millones

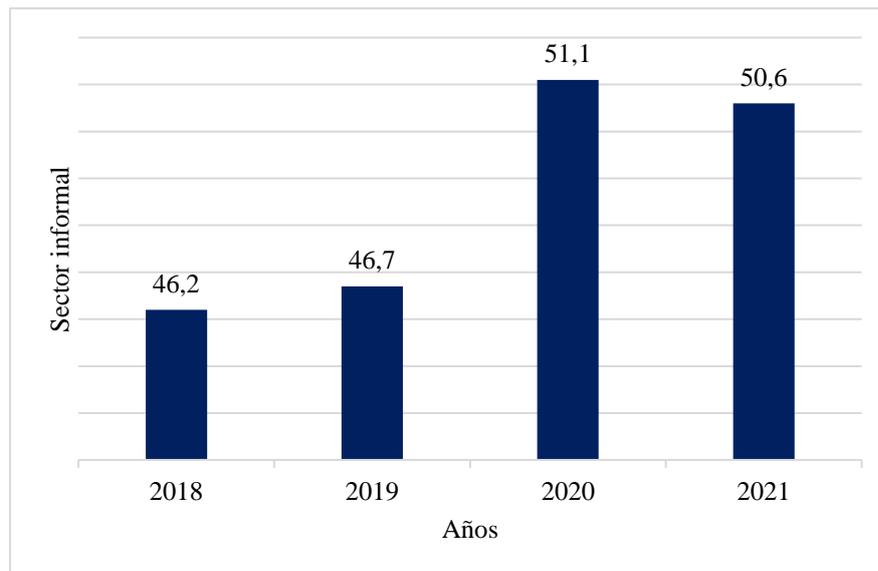


Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2021).

Por otra parte, la PEA, “personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)” (INEC, 2023), en 2018 a 2020 no tuvo cambios significativos; sin embargo, de 2020 a 2021 hubo una diferencia relativamente significativa pero no fuerte, al pasar de 8,090 millones de personas a 8,602 millones de personas.

Figura 4

Sector informal, período 2018 - 2021, expresado en porcentajes



Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2023).

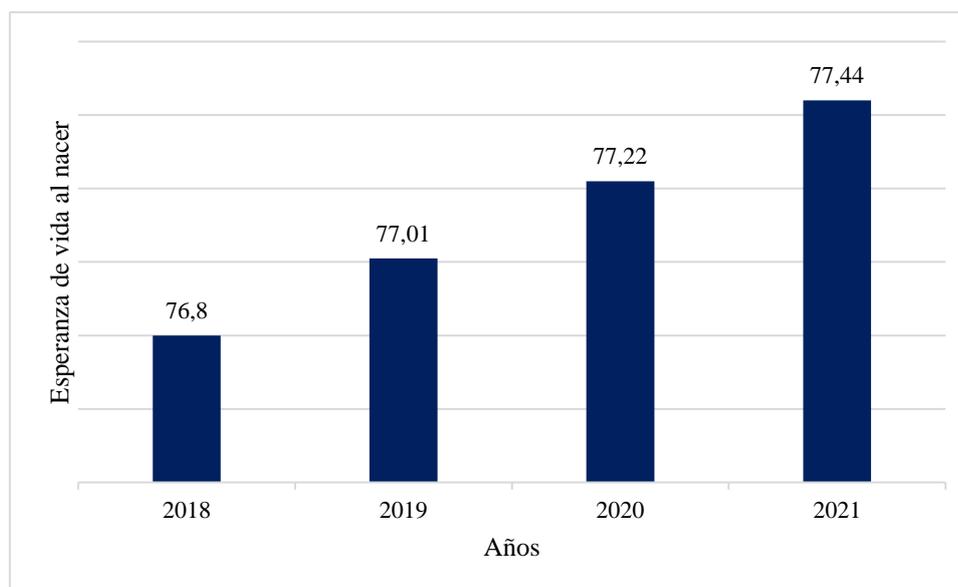
La informalidad laboral en Ecuador concentra a la práctica de trabajar sin la intervención de un contrato legal, representando que la población no posee beneficios laborales y se encuentra sin la posibilidad de acceder a los beneficios de la seguridad social. La figura 4, revela el aumento de informalidad laboral en el periodo de estudio, reflejando el 51,1 % en el año 2020, cifra estadísticamente significativa, de modo que existe una notable ausencia de contribuciones al sistema de pensiones.

8.2.La expectativa de vida y el sistema de pensiones

La esperanza de vida ha aumentado significativamente, lo que se traduce en que las personas disfrutan de una mayor longevidad después de cumplir los 65 años (Doménech, 2022). La Figura 4, establece los años que se espera que lleguen a vivir las personas en Ecuador en el período de estudio de acuerdo al IESS.

Figura 5

Expectativa de vida de la población, período 2018 - 2021, expresado en años



Fuente: Elaborado por los autores a través del IESS (2022).

En el año 2018, la expectativa de vida se ubicó en 76 años, mientras que, en 2019, aumenta a 77 años, cantidad que se diferencia en menor proporción en los siguientes años, aunque no se percibe una disminución hasta 2021. En este sentido, la esperanza de vida y su evolución es considerada para evaluar los requisitos de edad y contribución vigentes para el acceso a las pensiones por vejez o invalidez, cuyo fin es determinar si existe viabilidad financiera del fondo, con el fin de prevenir posibles problemas financieros en el futuro (IESS, 2019).

En los cuatro años, la esperanza de vida mantiene una tendencia positiva, lo que resulta en la existencia de un período de pago de pensiones más prolongado. Según Mora (2022) la situación demográfica en el año 2021, representa un desafío para el sistema de jubilación del país, ya que el hecho de que las personas vivan más tiempo implica que se deberá otorgar una pensión durante un período más extendido de lo originalmente previsto cuando se diseñó el sistema.

8.3. Las reformas y su incidencia en el sistema de pensiones

El estado en que se encuentra a 2021 la gestión del IESS, está dada por decisiones que han sido tomadas por autoridades que están directamente relacionadas con la seguridad social, aplicando reformas o resoluciones. Una de las más influyentes, la eliminación del 40% de los aportes del estado a las pensiones jubilares, fue una reforma realizada

por el Gobierno, cuya modificación se realizó en el artículo 237, correspondiente a la Ley de Seguridad Social a la cual se acoge el IESS para su financiamiento. El mencionado artículo ubica al Estado como el encargado de subsidiar y garantizar el pago de las pensiones; no obstante, con la reforma establecida en 2015 por el presidente de turno Rafael Correa, el aporte al ser destituido, disminuye el fondo de pensiones. El panorama cambia en 2019 que, tras una serie de peticiones, el IESS está autorizado nuevamente para recaudar un 40% de contribución por parte del Estado, como se especifica en la sentencia emitida el miércoles 21 de marzo de 2018 por la Corte Constitucional del Ecuador (CCE).

Por otro lado, la retención que se encontraba en su momento estipulado en el artículo 3 de la Resolución 501 promulgada por el Consejo Directivo del IESS, tenía como objetivo principal proporcionar financiamiento para el Seguro de IVM, así como también para las pensiones decimotercera y decimocuarta, además de la asistencia para gastos funerarios. Emitida el 13 de noviembre de 2015 en el artículo 3, Resolución 501 del Consejo Directivo del IESS y oficialmente publicada en el Registro Oficial en marzo del año siguiente la cotización del 2,76% correspondiente a la pensión unificada de los jubilados y pensionistas. Sin embargo, al año 2019, la CCE determinó que el descuento de las pensiones jubilares era inconstitucional debido a que violaba el principio de preservación de los beneficios, y se ordenó su suspensión inmediata (CCE, 2019).

De acuerdo a Torres (2019) en análisis a los informes actuariales provenientes del IESS, el Fondo de Pensiones experimentó una pérdida de USD 5.194 millones, considerando que, con las ganancias potenciales que no se obtuvieron debido a la posible inversión, la cifra asciende a USD 5.932 millones, hasta 2018 con la eliminación del 40% de aporte del Estado. Otro de los puntos en la Resolución 501, es la modificación de la manera en que se distribuyen los ingresos de los aportantes, mostrando en la Tabla 1, una diferencia significativa.

Tabla 1*Tasas de aportación al IESS en el sector privado, antes y después de la Reforma 501*

	Antes de la Reforma		Después de la Reforma	
	Incluye	Aporte	Incluye	Aporte
Seguro general de pensiones	(12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	9,74%	Pensiones mensuales de Invalidez. Vejez y Muerte, XIII y XIV Pensiones y Auxilio de Funerales Ley Orgánica de Discapacidades	5,86%
De salud	(Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	5,71%	Enfermedad y maternidad. general, Subsidio Enfermedad, Enfermedad Riesgos	9,94%

Fuente: IESS (2015).

Como se observa en la Tabla 1, antes del 13 de noviembre de 2015, las contribuciones para las pensiones representaban el 9,74% del salario, mientras que las de salud eran del 5,71%, posterior a la reforma, hubo un cambio en los porcentajes, con un 9,94% destinado a salud y un 5,86% a las pensiones. Las contribuciones de los aportantes fueron asignadas en mayor proporción a los recursos del fondo perteneciente a la salud y reduciendo la asignación al fondo de pensiones, aquello resultó en una pérdida de USD 2.147 millones, que asciende a USD 2.470 millones si se incluyen las ganancias potenciales perdidas. Con lo expuesto, Corral (2019) determina que la situación del IESS entorno a la seguridad social es desafortunada, puesto que las personas que prometieron la universalidad de la seguridad social en Ecuador la gestionaron de

manera política y poco transparente. Actuaron en contra de la Constitución al tomar medidas que carecían de fundamento constitucional, priorizando otros objetivos en lugar de los beneficios para los afiliados y la sostenibilidad de los Fondos.

Ante el deteriorado fondo de pensiones, el gobierno ecuatoriano propuso una propuesta legislativa para modificar el sistema de pensiones en 2021. Este proyecto tiene como objetivo central elevar la edad de jubilación, reducir el número de años de aportes necesarios para acceder a la pensión y aumentar el monto de las pensiones. Sin embargo, es importante destacar que, al momento de redactar esto, la aprobación del proyecto de ley seguía pendiente en el Congreso Nacional. Si este proyecto es aprobado, se espera que los cambios entren en vigencia en 2024. El propósito principal de estas reformas es mejorar tanto la sostenibilidad financiera del sistema como la calidad de vida de los ecuatorianos en su jubilación.

CAPITULO II

9. Metodología

9.1. Enfoque de investigación

El enfoque que se desarrolla es cuantitativo, dado que la investigación busca describir cómo la expectativa de vida de la población, la informalidad laboral y la gestión en gobernanza e institucionalidad incide en la sostenibilidad del sistema de pensiones administrado por el IEES en la provincia de El Oro. La investigación bajo el enfoque cuantitativo, instituye patrones de comportamiento, centrándose en la recolección de datos numéricos y estadísticos, midiendo fenómenos con la ayuda de técnicas que priorizan la descripción, comprensión, predicción y manejo objetivo de las causas, por ende, las conclusiones se sustentan en la meticulosa utilización de medidas cuantitativas, tanto en la captación de información medible como en su procesamiento, evaluación y explicación (Sanchez, 2019).

Por la naturaleza del fenómeno de investigación, la información es extraída del Boletines Estadísticos, pertenecientes al IEES, los cuales contienen cifras históricas que dan lugar al establecimiento y explicación de aspectos como la cantidad de afiliados y personas que están sujetas a un sistema de seguro (Invalidez, Vejez y Muerte; Salud; Riesgos del Trabajo; Seguro Social Campesino; Trabajo en el Hogar No Remunerado), número de pensionados, información macroeconómica en relación a la seguridad social, entre otros, indagando y permitiendo tener un mayor alcance en su estructuración; relacionándolo con las variables y el efecto de éstas en la sostenibilidad del sistema de pensiones.

9.2. Tipo de investigación

La elección del tipo de investigación será esencial para delimitar los pasos a seguir, significando una orientación al investigador referente a los métodos y técnicas que deberá emplear (Guevara et al., 2020); en lo referente al estudio, el tipo de investigación empleada es descriptiva, definida por el autor como aquella que permite puntualizar ciertas características cuya finalidad es apoyar en la caracterización del objeto de estudio, es decir, describe una realidad, hechos o fenómenos por medio de los aspectos principales que atribuyen a la misma; por ello, es importante que en el proceso de descripción de los elementos, estos se hagan de manera objetiva y sin inferir, en otras palabras, que la información sea cierta y pertinente al objeto. Por otro lado, el tipo de

investigación también se sustenta en el estudio de caso, considerando por Soto y Escribano (2019) “como un método que, a su vez, se compone de un sistema de métodos que, de forma lógica y coordinada se complementan entre sí” (p. 203). Esta perspectiva revela profundos detalles sobre el tema en cuestión centrándose en la comprensión y la descripción detallada de sus aspectos más relevantes con el objetivo de realizar diagnósticos o evaluaciones exhaustivas.

El estudio de caso, en esencia, se convierte en una herramienta esencial para desentrañar los matices y las complejidades inherentes al sistema de pensiones. Esto implica un examen minucioso de los diversos componentes del sistema, como las políticas gubernamentales, las contribuciones de los trabajadores, los mecanismos de inversión y los resultados para los beneficiarios. Al profundizar en estos aspectos, se permite una comprensión más holística de cómo opera el sistema de pensiones en la práctica y, por ende, se facilita la identificación de áreas que puedan requerir mejoras o ajustes.

9.3. Método

En particular, con el enfoque de analizar los puntos críticos del sistema de pensiones concedido por el IEES, se ha optado por utilizar el método analítico como dirección de razonamiento más adecuado con el objetivo de analizar y describir el impacto de varios factores interrelacionados, que incluyen la expectativa de vida de la población, la informalidad laboral y la calidad de la gestión en términos de gobernanza e institucionalidad, con la finalidad de identificar sus características principales y buscar una comprensión más profunda.

9.4. Técnicas

La técnica fue el análisis de contenido, identificando tendencias en textos y otros tipos de comunicaciones que contribuyen a la categoría que se estaba investigando; incluyendo los boletines estadísticos del IEES, aquellos que proporcionan información de carácter cuantitativa. Estos componentes desempeñaron un papel esencial en la obtención de datos específicos destinados a relucir y desentrañar el fenómeno en estudio, cuya utilización resultó en una ampliación significativa de nuestra comprensión del fenómeno social objeto de análisis en las distintas categorías (Núñez y González, 2019). Por tanto, el análisis de recursos proporciona información esencial para alcanzar conclusiones, ya que permiten profundizar en la comprensión del sistema de pensiones.

CAPITULO III

10. Análisis de caso

Breve historia y sistema de pensiones del IEES.

El 13 de mayo de 1928 marca el establecimiento de la Caja de Pensiones, un precursor del sistema en lo que respecta a la seguridad social en Ecuador, conllevando a que, en sus primeros años, la atención se centrara principalmente en la provisión de pensiones. En 1970, durante el mandato de José María Velasco Ibarra, se estableció el IEES, una entidad más amplia que no solo se ocupaba de las pensiones, resaltando la naturaleza integral del IEES, ya que abarca varios aspectos de la seguridad social con la agrupación de diversos seguros para proporcionar cobertura en situaciones como enfermedad, vejez, invalidez y fallecimiento de aquellos que recibían beneficios del sistema de seguridad social.

En el año 1972, se estableció una significativa expansión del IEES con la inauguración de una sucursal adicional en la provincia de El Oro. Esta sucursal se erige en la ciudad de Machala, desempeñando un papel crucial en la ampliación y fortalecimiento de las operaciones y servicios brindados a los afiliados y a la totalidad de los usuarios asociados a la institución. La construcción de esta sede no solo marcó un hito en la presencia regional del IEES, sino que también propició un incremento sustancial en la capacidad de atención, ampliando el alcance de los servicios de seguridad social para beneficiar a más individuos en la provincia. Desde entonces, la sucursal de Machala se ha convertido en un importante centro de referencia para la comunidad, proporcionando una gama integral de servicios que abarcan desde atención médica hasta asesoría y trámites relacionados con la seguridad social.

Este crecimiento y desarrollo en la provincia de El Oro, impulsado por la presencia del IEES en Machala, ha contribuido significativamente al bienestar y la cobertura social de la población local. La institución ha consolidado su compromiso de brindar servicios de calidad, promoviendo el estado favorable de la salud y el bienestar de sus miembros, y afianzándose como un pilar esencial en el sistema de seguridad social del Ecuador.

Estructura y funcionamiento actual del sistema en El Oro

En el periodo 2018 - 2021, aquellos que sean beneficiarios de una pensión serán categorizados en diversas clasificaciones según su afiliación al sistema de seguridad social; con determinada cobertura, expresada en la Tabla 2:

Tabla 2

Cobertura de Seguro de Campesino, Seguro de Riesgos de Trabajo y Seguro de Pensiones

Seguro de Campesino	Asegurados o jubilados y sus familiares, en beneficio de: promoción de la salud, prevención de enfermedades y promoción de prácticas saludables, así como el saneamiento ambiental y el desarrollo comunitario con un enfoque intercultural, desde el primer mes de su afiliación. Incluyendo, el acceso a prestaciones de salud relacionadas con contingencias de enfermedad no profesional y maternidad.
Seguro de Riesgos de Trabajo	Asegurados y empleadores en casos de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Resultado de programas de prevención en seguridad y salud ocupacional, así como acciones de reparación en situaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación física y mental, así como la reintegración laboral.
Seguro de Pensiones	Brinda protección a los asegurados del seguro general obligatorio en situaciones de invalidez, vejez y fallecimiento.

Fuente: INEC (2022).

Particularmente, para gozar del Seguro Social Campesino, los requisitos para ser parte son: aquellas que se desempeñan en actividades agrícolas y pesca artesanal en zonas rurales; se requiere que residan en áreas rurales; no deben tener afiliación a otro seguro público; deben ser miembros de alguna organización; no deben recibir salario de empleadores públicos o privados, y tampoco están autorizados a emplear individuos externos a la comunidad o terceros para llevar a cabo actividades económicas bajo su supervisión; además, no deben asumir el papel de empleadores.

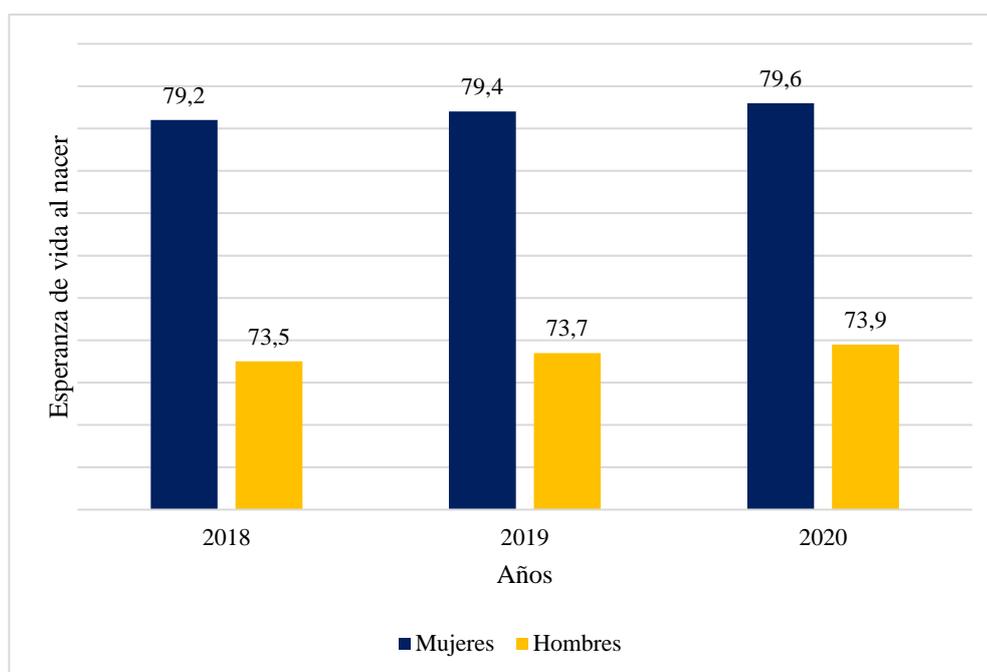
Situación actual para el sistema de pensiones en El Oro, período 2018 - 2021

Expectativa de vida

En el panorama nacional, la expectativa de vida de la población, comprendiendo el sexo masculino y femenino, se ubica en 77,44 años hasta 2021; en cambio, a nivel de la provincia de El Oro es de 76,7 años hasta 2020, donde la cifra es mayor para las mujeres y menor para los hombres, contemplando en 2020, 79,6 y 73,9 años, respectivamente. A continuación, el incremento de la expectativa de vida de la población en la provincia.

Figura 6

Expectativa de vida por sexo, provincia de El Oro, periodo 2018-2020



Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2021).

Tasa de natalidad

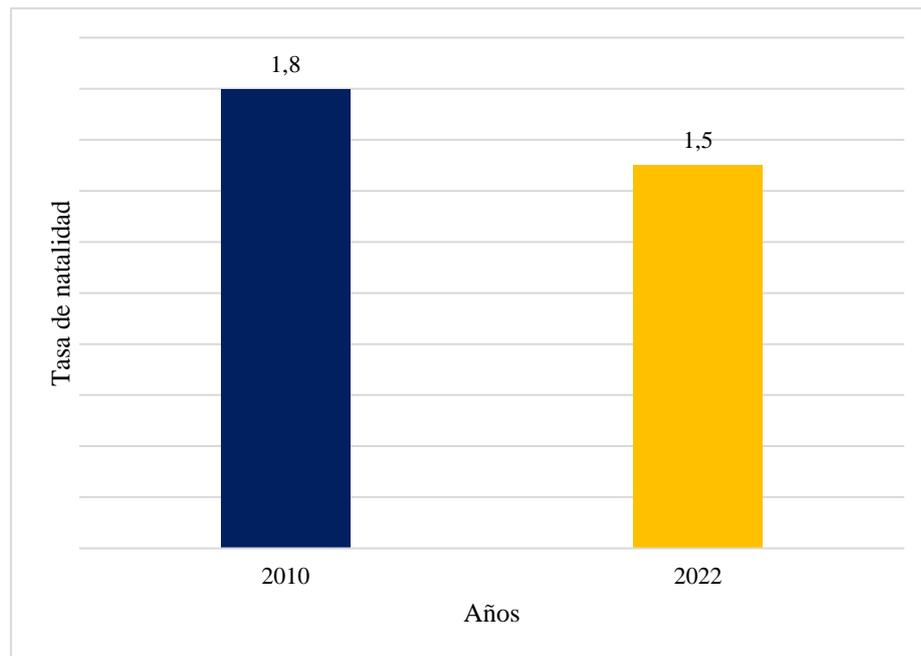
La tasa de natalidad en Ecuador ha experimentado una notable disminución, manteniendo una tendencia constante desde el año 2010. Esta situación suscita preocupaciones significativas sobre la capacidad futura del sistema de Seguridad Social para mantener pensiones sustanciales. En caso de que la tasa de natalidad continúe descendiendo, se anticipa una escasez de trabajadores en el futuro que puedan respaldar,

a través de sus aportaciones a la seguridad social, el crecimiento de la población de jubilados a consecuencia del envejecimiento demográfico.

De acuerdo con la información proporcionada por el INEC presentada en la Figura 7, a nivel provincial, se registra una disminución de 0,3 nacidos vivos por cada mil habitantes entre 2010 y 2022 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023).

Figura 7

Tasa de natalidad, provincia de El Oro, periodo 2010-2022



Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2023).

A nivel provincial, las mujeres con la mayor tasa promedio de hijos nacidos vivos por mujer se localizan en las provincias de Esmeraldas, Orellana y Morona Santiago, en contraste con aquellas que, en promedio, han tenido un menor número de hijos, las cuales residen en las provincias de Pichincha, Azuay y Tungurahua.

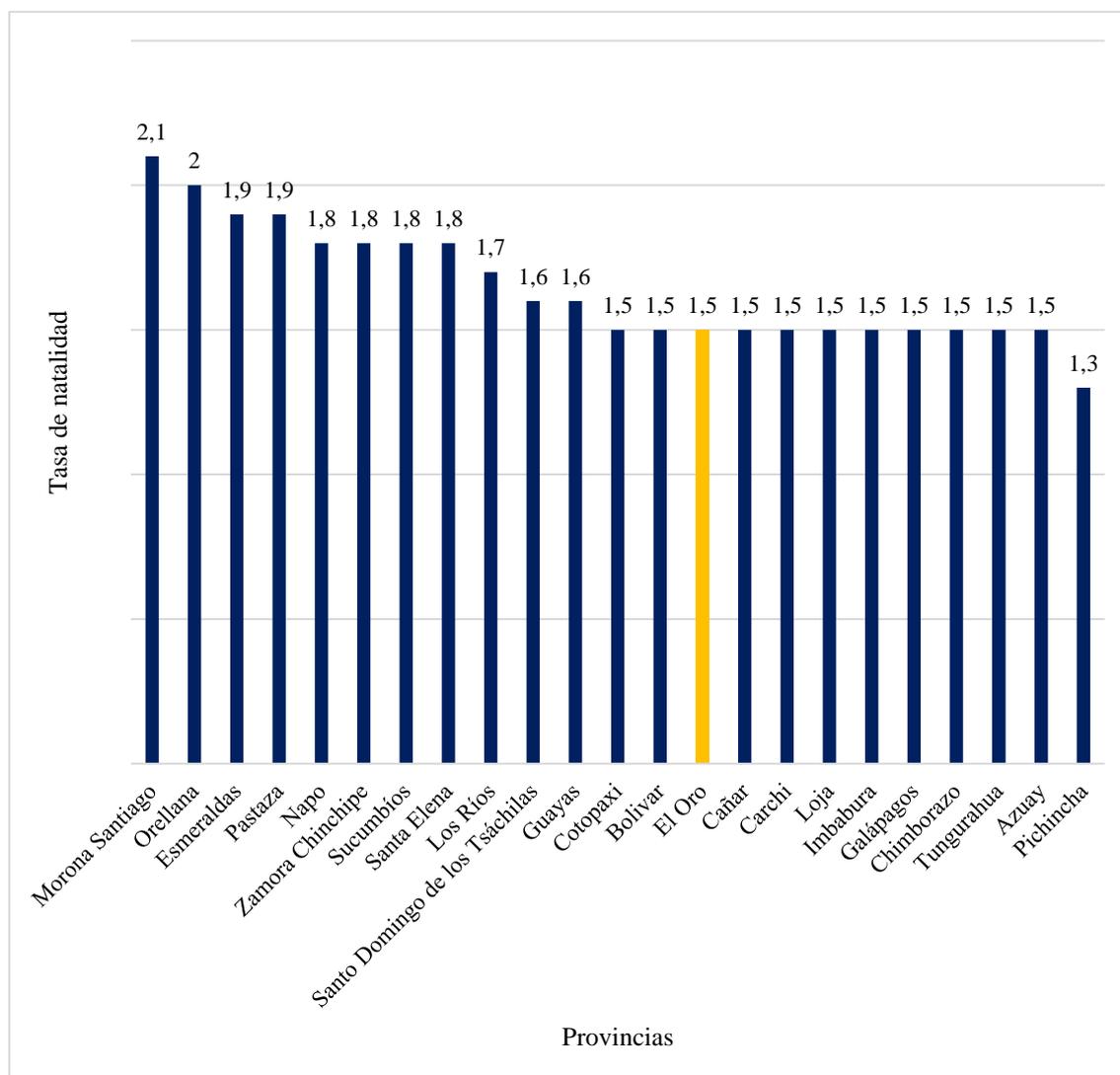
En base a los datos recopilados en el último censo ecuatoriano, se destaca que El Oro registra una tasa de 1,5 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres. Esta baja tasa de natalidad plantea desafíos significativos, ya que implica una entrada reducida de jóvenes en la fuerza laboral, a la par que se proyecta un incremento en la cantidad de personas mayores que se retirarán.

Esta situación conduce a un envejecimiento demográfico, generando una proporción desigual entre la población activa económicamente y la población de mayor edad. Este

fenómeno, a su vez, plantea interrogantes sobre el impacto futuro en la estructura demográfica y las dinámicas socioeconómicas de la provincia.

Figura 8

Tasa de natalidad de El Oro, frente a las demás provincias del Ecuador, al 2021



Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2023).

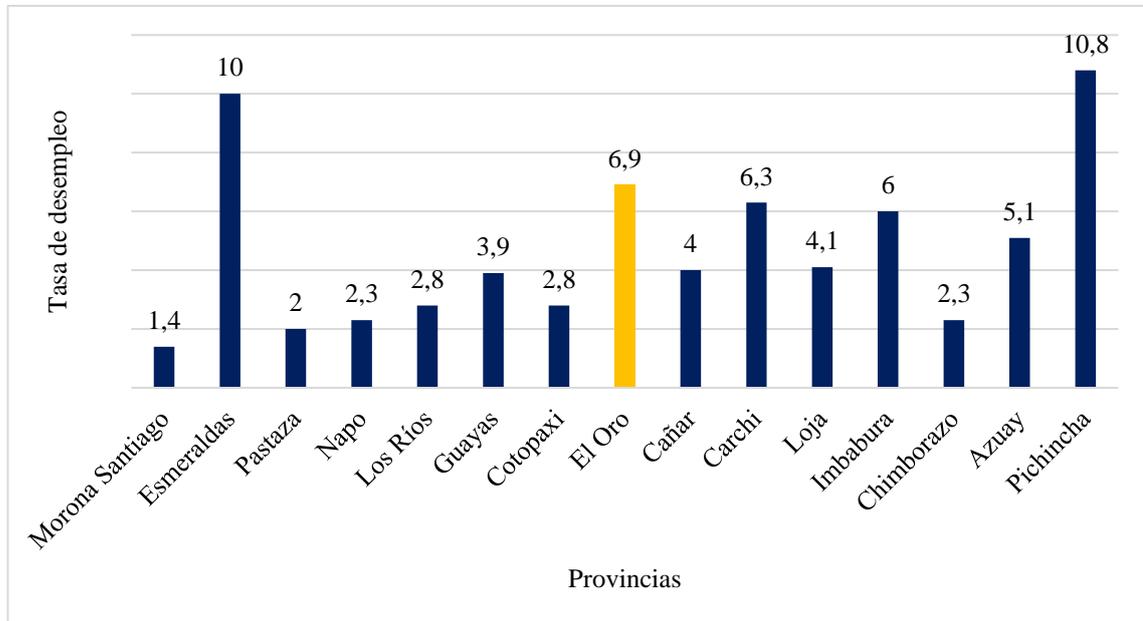
Tasa de desempleo con respecto a la PEA

En la provincia de El Oro, la tasa de desempleo, cuya función se basa en medir el número de personas económicamente activas sin empleo y explica a la informalidad laboral, se encuentra en niveles relativamente elevados en contraste a las otras provincias. Esta situación incide directamente al sistema de pensiones presentándose el siguiente panorama: cuando las tasas de desempleo experimentan un aumento, se observa una reducción en el número de contribuyentes al sistema de pensiones mediante

sus salarios; es decir, habrá menos ingresos para el sistema de pensiones ya que no se cuenta con un trabajo.

Figura 9

Tasa de desempleo a nivel provincial, año 2021 (en porcentaje respecto a la PEA)



Fuente: Elaborado por los autores a través del INEC (2022).

Gobernanza e institucionalidad

Respecto a reformas, se exhibe la participación hasta el año 2019 de: la eliminación del 40% de los aportes estatales a las pensiones jubilares fue una medida clave realizada por el gobierno mediante la modificación del artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, el IESS adoptó esta medida para su financiamiento. Además, la retención del 2,76% especificada en la Resolución 501 del Consejo Directivo del IESS, destinada al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que incluye Discapacidad, así como a pensiones adicionales y auxilios, tuvo un impacto significativo en el sistema de seguridad social.

Evolución de los pensionistas: principales cifras y estadísticas

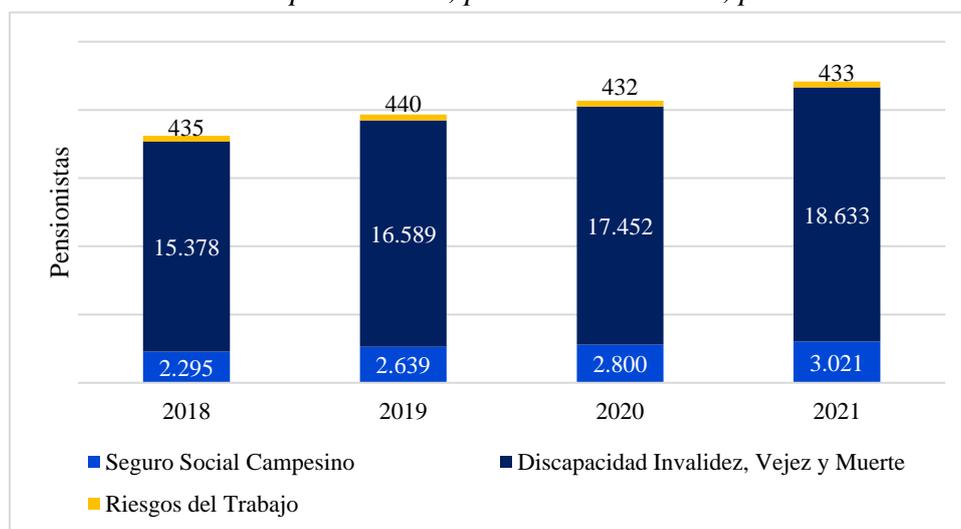
Examinar el rendimiento global de un sistema de seguridad social es fundamental, ya que ofrece un panorama general en cuanto a su funcionamiento y cobertura. En este sentido, la evolución del número total de ecuatorianos (en miles) afiliados al sistema de pensiones en los años 2018 – 2021. En base a la información estadística, proporcionada por el IESS, la población pensionista en 2021 fue de 696.496, lo que corresponde respectivamente al 3,91% de la población total del Ecuador en ese año.

Específicamente, la provincia de El Oro, ha mantenido un número creciente de pensionistas en los años de estudio. Existe un aumento constante en la afiliación al SSC en la provincia, en 2018, el número de pensionistas sumó 2.295, y para el año 2021, esta cifra se incrementó significativamente a 3.021. Este aumento sustancial indica un crecimiento constante en la participación de individuos que reciben beneficios del SSC a lo largo del periodo analizado. Continuando, en la categoría de Discapacidad e IVM, también se evidencia un incremento gradual en el número de pensionistas, iniciando en 15.378 en 2018, la cifra alcanzó los 18.633 en 2021, aumento progresivo que demuestra el aumento en la cantidad de individuos que están recibiendo pensiones.

En relación a RT, las cifras muestran una estabilidad general, se percibe una pequeña fluctuación en la cantidad de beneficiario, comenzando en 435 en 2018 y alcanzó un nivel más alto en 2019, con 440 personas, mientras que, desde 2019, la cifra disminuye hasta 2021, culminando con 433 personas acogidas al régimen; en demostración, se detalla los datos en la Figura 10.

Figura 10

Evolución del número de pensionistas, provincia de El Oro, periodo 2018 - 2021

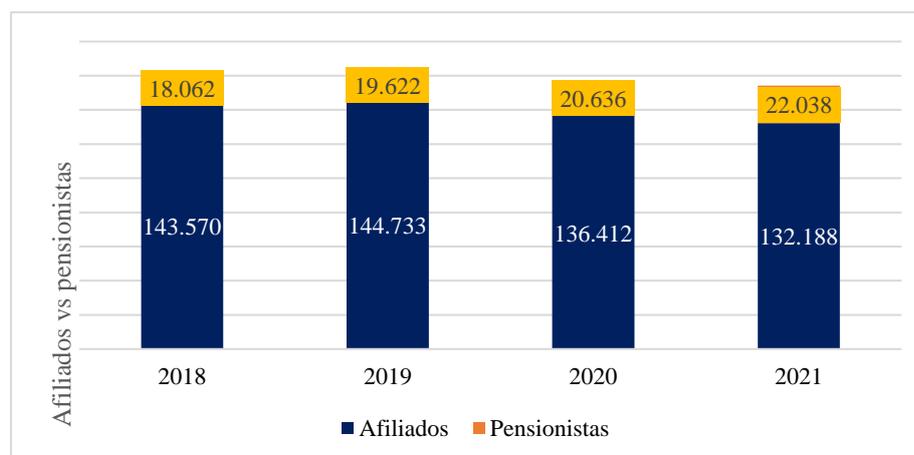


Fuente: Elaborado por los autores a través del IESS (2022).

La cantidad de afiliados al sistema experimentó una disminución significativa, pasando de 143.570 en 2018 a 132.188 en 2021. Este declive puede atribuirse a diversos factores, como cambios en la fuerza laboral, ajustes en políticas de afiliación o eventos económicos. Paralelamente, el número de pensionistas mostró un aumento constante, creciendo de 18.062 en 2018 a 22.038 en 2021. La tendencia al alza, como resultado del envejecimiento demográfico, políticas de pensiones o beneficios jubilatorios.

Figura 11

Número de afiliados vs pensionistas en la provincia de El Oro, periodo 2018 - 2021



Fuente: Elaborado por los autores a través del IESS (2022).

En conjunto, la cifra más alta de pensionistas en 2021 en comparación con la disminución de afiliados indica una proporción creciente de la población que accede a beneficios de pensiones en relación con la población activa.

Respecto a las pensiones, su cálculo promedio denota que, se desarrolló un incremento moderado en la tasa del SSC a lo largo del periodo analizado, con un crecimiento gradual desde 100 en 2018 hasta 103,62 en los años 2020 y 2021. Distintamente, el seguro de pensiones, que engloba Discapacidad e IVM, se aprecian variaciones leves a lo largo de los años. A pesar de un aumento entre 2018, 2019 y 2020, se registra una disminución en 2021. Por otro lado, con la tasa de RT, se nota un incremento constante desde 2018 hasta 2021, indicando un mayor énfasis en prevención de riesgos en el trabajo o un aumento en la conciencia y reporte de accidentes en el entorno laboral; se sintetiza la información antes indicada.

Tabla 3

Pensiones promedio por tipo de pensionista, provincia de El Oro

	2018	2019	2020	2021
Seguro social campesino	100	102,07	103,62	103,62
Discapacidad, Invalidez, vejez y muerte	612	617,95	620,98	613,93
Riesgos del trabajo	254,15	258,14	252,90	261,73

Fuente: Elaborado por los autores a través del IESS (2022).

Principales desafíos que presenta el sistema de pensiones del IESS

El IESS se enfrenta a diversos desafíos que demandan mejoras sustanciales en gobernanza, cobertura y calidad de servicios, así como en la sostenibilidad de los fondos de seguridad social. Estos desafíos pueden ser encarados mediante la superación de obstáculos específicos que afectan la eficacia y eficiencia de la institución. En el ámbito de la gobernanza, es imperativo abordar la deficiente normativa que actualmente limita la institucionalización de la seguridad social. Para ello, se deben emprender esfuerzos en la mejora de la normativa existente, buscando una legislación más sólida y adaptada a las necesidades contemporáneas. Asimismo, es crucial fortalecer la participación y representación de los actores sociales en el Consejo Directivo del IESS, fomentando una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones.

En lo referente a la cobertura y calidad de servicios, se destaca la necesidad de optimizar la contratación de prestadores de salud externos para evitar aumentos innecesarios en los costos de atención. Esto implica la implementación de estrategias que aseguren la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Además, es esencial abordar los problemas de calidad y oportunidad en la atención médica, respondiendo a las percepciones negativas de afiliados, jubilados y empleadores a través de mejoras concretas en la prestación de servicios. Superar la falta de insumos y personal en los servicios de salud también se erige como un desafío crucial, requiriendo medidas que garanticen recursos adecuados y fortalezcan la infraestructura sanitaria.

Uno de los puntos primordiales, es el financiamiento del fondo del Seguro de IVM Y Discapacidad, el mismo que está compuesto con aporte del empleador, trabajador y el Estado. En lo que respecta a su solvencia, esta se vio afectada con la reforma 501 y el aporte del 40% del Estado no percibido, el cual ha presentado incumplimiento ante la Ley y suscitando una deuda acumulada con el IESS. Al año 2019, el Estado contribuyó con el 28% de aporte al fondo de pensiones, mientras que la diferencia, 12%, se convirtió en deuda. En este sentido, se coloca en evidencia un horizonte decreciente en el desarrollo del fondo de pensiones, puesto que su financiamiento ha sido perjudicado, como resultado de la toma de decisiones en determinado período; aquello tiene incidencia en un futuro, poniendo en controversia su sostenibilidad.

11. Discusión

Considerado el inicio de vida del ser humano, la tasa de natalidad ha generado preocupación importante en cifras, a nivel provincial, disminución de la tasa de 1,8 en 2010 a 1,5 en 2022; en proporción, hay 1,5 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres, significando que la población futura a afiliación va en caída, cuando la realidad requiere de un aumento en la cantidad de contribuyentes para respaldar el financiamiento de las pensiones otorgadas a los jubilados, coincidiendo con lo determinado por Arias (2020), la tasa en estudio involucra la potencial participación de trabajadores en el pago de pensiones en el largo plazo, la cual, al ir disminuyendo coloca el panorama en un grado de riesgo e incertidumbre sobre lo que está por manifestarse en los próximos años.

Desde el enfoque de la expectativa de vida de la población, la disparidad de género es indiscutible, cuando las mujeres cuentan con mayores años esperados de vida en comparación con la de los hombres (Badilla, 2023). En la provincia de El Oro, lo mencionado por el autor se cumple, ya que las personas del sexo femenino tienen pronosticado vivir 79 años y, el sexo masculino 73 años, desde 2018 a 2020. Aquello requiere de una mayor duración de jubilación; costos más extendidos en el sistema de pensiones, manteniendo pagos de pensión por periodos más largos; incidiendo con desafíos en términos de sostenibilidad financiera.

Consecutivamente, uno de los indicadores a análisis fue el desempleo, siendo El Oro la provincia con una de las tasas más altas, con 6,9% respecto a la población trabajadora activa, porcentaje que desestabiliza el sistema de pensiones, expresando de forma disímil, una cantidad menor de personas contribuyendo y más personas dependiendo del sistema pueden generar desequilibrios financieros que necesiten ser abordados mediante reformas estructurales; inclusive, lapsos de desempleo puede provocar un aumento en la fluctuación de los empleados entre estar activos y no estarlo, afectando el acceso a las pensiones contributivas, ya que cumplir con los requisitos de aportación durante esos periodos se vuelve más desafiante (Ventura y Herce, 2019).

La afiliación es uno de los temas con mayor incidencia en la seguridad social, como lo plantean Cotoniato (2020), una mayor afiliación facilita el acceso a la asistencia social, permitiendo a más personas beneficiarse de los programas y servicios diseñados con el propósito de elevar el bienestar y la calidad de vida. También contribuye a fortalecer la estructura financiera y sostenibilidad del sistema por medio de la constante recepción de ingresos (Salcedo y Salcedo, 2023). En la práctica, a nivel provincial se da una situación

que pone en evidencia el decrecimiento existente en las afiliaciones, percibiendo entre 2018 y 2019 un crecimiento del 0,81% y, desventajosamente, a 2021 una disminución del 8,85%; en paralelo, la cantidad de pensionistas va en aumento, puesto que, en 2020 incrementó 8,64%, consiguiendo que a 2021 crezca 11,96%.

En concreto, sólo el 2,9% de la población es pensionista en 2020 en la provincia; El Oro ha divisado ascenso en el número de pensionistas por afiliación en un 28,98% por SSC y 19,84% por Discapacidad e IVM; distintamente, con tasa de decrecimiento de 0,92% por RT a partir de 2019 a 2020. En comparativa, en el periodo de estudio, a pesar de existir una evolución considerable en la cantidad de aquellos que reciben pensiones, persiste una baja relevante en la cobertura, disponiendo de 7 afiliados por pensionista en 2018 y 2019, mientras que en 2019 se ubicó en 6 afiliados y disminuyendo a 5 en 2021; uno de los diagnósticos que enmarca la situación crítica del sistema de pensiones ejecutado por (De la Torre y Rudolph, 2021), precisa que el IESS necesitaría de 8 afiliados para que financien por medio de sus cotizaciones a los pensionistas, no obstante, cuenta con únicamente 5 de ellos, causando insostenibilidad. Aunque los resultados pertenecen a un estudio nacional, aquel panorama es equivalente a nivel provincial.

En este sentido, las tasas de crecimiento y decrecimiento, tanto para los pensionistas en el aumento de los egresos por conceptos de pensión y afiliados en la reducción de ingresos por concepción de afiliación, respectivamente. Otro de los puntos cruciales son las pensiones medias recibidas por la persona pensionada, vista desde la idea de suficiencia (Giudice et al., 2022). En el estudio, se evidencia un mayor beneficio para los pensionistas, demandando una mayor capacidad de cobertura del sistema; en promedio, el Seguro de pensiones otorga \$620,98, monto que registra un crecimiento del 1,45% en 2020, presenciándose que en 2021 la cantidad se reduzca a \$613,93, es decir, en 1,14%; porcentajes que al ser comparados se aproximan.

Consecutivamente, por RT desde 2018 al año posterior aumentó 1,57%, y disminuyó 2,03% en 2020, acrecentándose a 3,49% en 2021. En tanto, el SSC, percibe una cifra de incremento de 2,07% y 1,52% en relación a 2019 y 2020, cuyo valor medio de pensión se mantuvo en 2021, sin evidenciar tasa de crecimiento.

CAPITULO IV

12. Conclusiones

Durante el periodo 2018 - 2021, la revisión bibliográfica de estadísticas oficiales revela que el IESS en la provincia de El Oro enfrenta nudos críticos que amenazan su funcionamiento y cobertura a largo plazo. Nudos críticos demográficos, como la baja tasa de natalidad y el incremento en la expectativa de vida generan una disparidad entre afiliados activos y pensionistas, mientras que la elevada tasa de desempleo incide negativamente y de forma directa a los ingresos del sistema, comprometiendo su capacidad para cubrir pensiones. Además, la solvencia del fondo del IVM y Discapacidad se ve afectada por reformas como la eliminación del 40% de los aportes estatales a las pensiones jubilares, y la conservación del 2,76%; y deudas estatales debido al incumplimiento del aporte del 40%, a la par que la disminución en la tasa de afiliación plantea riesgos financieros en el plazo extendido.

Con lo expuesto, en la provincia de El Oro a 2021, la tasa de natalidad disminuyó de 1,8 a 1,5 nacidos vivos, enmarcándose en un declive de las personas que podrían llegar a afiliarse al sistema de pensiones en el futuro; la tendencia positiva de la expectativa de vida de la población, entre 73 y 79 con respecto a hombres y mujeres, impacta en la carga del sistema de pensiones por su demanda del factor monetario representado en el monto recibido en calidad de pensionistas, ya sea por haber sido parte del SSC, IVM y D, o RT; la tasa de desempleo de 6,9 a 2021 incurre en afectación al nivel de ingresos percibidos por concepto de afiliación, destinado en gran parte al pago de las pensiones; en la misma línea, en temas de gobernanza e institucionalidad, el año 2015 caracterizado por reformas a través de la Resolución 501, como la eliminación del 40% de contribución del Estado hacia el seguro de pensiones, el descuento del 2,76% proveniente del aporte por parte de jubilados y pensionista al IESS, la distribución mayoritaria de 9,94% de recursos al fondo de salud y 5,86% al fondo de pensiones, empleándose medidas que han desfavorecido al desarrollo del sistema, haciendo que sea proclive a insostenibilidad.

El desarrollo en el número de pensionistas ha sido constante, ya que a 2021 la porción de individuos que acceden a una pensión ha alcanzado su punto mayor, es decir, 3.021 por SSC y 18.633 en IVM y D, excepto por RT que disminuyó a 433 pensionados, cifra que se mantiene cercana al rango medio; el estudio ha demostrado la relación inversa entre quienes contribuyen y reciben pensión, mientras que existe baja en el número de

afiliados, hay subida de los pensionistas, dando como resultado que el sistema que en 2018 constaba con 7 afiliados que solventaban a 1 pensionista descendiera a 5 en 2021, un panorama poco prometedor al ser insostenible en el largo plazo, agravando la situación que enfrenta el IESS como entidad encargada de la seguridad social y responsable de otorgar las pensiones concertadas.

Para finalizar, el IESS destaca en la provincia de El Oro la necesidad de abordar una serie de desafíos multifacéticos, que incluyen desde carencias en la gobernanza, cobertura y calidad de servicios hasta dificultades significativas a lo que respecta el financiamiento del Seguro de IVM y D. Así, es imperativo de enfrentar regulaciones deficientes, potenciar la intervención social en la toma de decisiones, mejorar el proceso de contratación de especialistas de salud y resolver problemas de calidad y recursos en los servicios médicos. Además, la ineficiencia en el manejo responsable de solvencia del IVM y D, a causa de decisiones pasadas y la falta de cumplimiento del aporte estatal sugieren retos significativos, exponiendo a riesgo la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones.

13. Bibliografía

- Albala, C. (2020). El envejecimiento de la población chilena y los desafíos para la salud y el bienestar de las personas mayores. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(6), 7-12. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2019.12.001>
- Apella, I. (2020). The performance of the income protection system for older adults in Ecuador and future challenges. *International Social Security Review*, 73(24), 51-74. <https://doi.org/10.1111/issr.12234>
- Arenas Alberto. (2019). *Los sistemas de pensiones en la encrucijada. Desafíos para la sostenibilidad en América Latina*. Naciones Unidas.
- Arias, S. (2020). *¿Es sostenible el actual sistema de pensiones en España?*
- Badilla, J. (2023). *Fortalecimiento de los sistemas de pensiones con la seguridad social y la sostenibilidad en el centro: elementos para la discusión de reformas previsionales en América Latina a partir de la experiencia comparada*. CEPAL.
- Banco Mundial. (2021). *Datos del Banco Mundial*.
- CEPAL. (2012). *Comisión Económica para América Latina*.
- Contreras, M. (2018). Análisis de la sostenibilidad del sistema de pensiones ecuatoriano, periodo 2013-2025. *Papeles de POBLACIÓN No. 96*, 24(34), 29-62. <https://doi.org/10.22185/24487147.2018.96.14>
- Corral, C. (2019). Un Análisis del Fondo de Pensiones del IESS. 301-308.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2019). *Sentencia No. 23-18-IN/19*.
- Cotonieto, E. (2020). Evolución de la Seguridad Social en México y su relación con el contexto socioeconómico nacional (1900-2020). *Journal of Negative and No Positive Results*, 7(23), 740-762. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.3511>
- De la Torre, A., y Rudolph, H. (2021). *Ecuador: Pensiones en Riesgo Diagnóstico del Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)*. <https://www2.ucuenca.edu.ec/images/ciencias-economicas/DocFacultad/Ecuador-La-reforma-al-sistema-de-pensiones-no-puede-esperar.pdf>

- Doménech, R. (2022). *Los sistemas de pensiones de reparto en el contexto demográfico actual: España y la UE*.
- Flores, M. (2020). Gobernanza participativa, la experiencia de Barcelona. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 13(15), 1-15.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu13.gpeb>
- Freire Montoya, C. A., y López Moya, D. F. (2023). La subordinación como elemento necesario en la existencia de la relación laboral. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(10), 38-47.
- Galiano, G., y Bravo, I. (2019). La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios. *Uniandes Episteme*, 6(23), 527-549.
- Giudice, S., Peluffo, A., y Otero, N. (2022). *Los sistemas de pensiones en América Latina-Aportes para el debate de los trabajadores*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/19871-20221222.pdf>
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción. *Recimundo*, 4(11), 163-173.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2015). *RESOLUCIÓN No. C.D. 501*.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2019). *Valuación Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro General Obligatorio*. IESS.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2022). *Boletín Estadístico del IESS Año 2021*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Esperanza de vida*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Esperanza de vida al nacer por sexo, según provincia, en años*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). *Censo Ecuador 2022*.

- Koval, N., Priamuhina, N., y Zhmurko, I. (2020). Analysis Of Economic-Financial Experience of the World Countries in the system of pension insurance. *Baltija Publishing*, 6(8), 1-8. <https://doi.org/10.30525/2256-0742>
- Ley de Seguridad Social. (2001). *Ley de Seguridad Social*. IESS.
- Martínez, Marissa, Sosa Miriam y Zubieta Carlos. (2019). Dinámica y desempeño de los fondos de pensión en México (1997-2018): un análisis de volatilidad condicional con cambios estructurales. *Revista de Economía*, 36(26), 9-34. <https://doi.org/10.33937/reveco.2019.104>
- Mendoza, Y., y Rangel, F. (2022). Fundamentación de las variables de la investigación sobre el diseño y validación de una estrategia didáctica que aplica el pensamiento crítico para el desarrollo del aprendizaje. *Polo del Conocimiento*, 7(18), 1758-1775. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3918>
- Molina, C. (2020). Covid 19 efectos de una pandemia en mercados laborales del mundo. *Ciencias de la salud*, 6(13), 827-839. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i4.1505>
- Mora, M. (2022). *Subsidio al sistema de pensiones en el Ecuador y su relación con la inequidad en la población del adulto mayor (baby boomers); periodo 2011-2021*. Repositorio PUCE.
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M., y Alania, R. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(8), 50–57. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Núñez Ávila , M. D., y Rivadeneira Vásquez, M. L. (2021). El principio de universalidad desde una perspectiva legal y efectiva en la seguridad social ecuatoriana. *FORO: Revista de Derecho*(20), 125-144. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.7>
- Núñez, K., y González , J. (2019). Perfil de egreso doctoral: una propuesta desde el análisis documental y las expectativas de los doctorandos. *IO*(16), 160-175. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.604
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Acerca del derecho a la seguridad social*. Naciones Unidas.

- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Recomendaciones para la implementación de un nuevo modelo de gobernanza participativa en el Consejo del IESS*.
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(6), 1-6.
- Ramos, Y. (2022). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los primer semestre 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(20), 1681-1700. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1605
- Rivas, F., Acevedo, Á., y Castillo, V. (2020). La calidad de vida compleja: referente organizacional para la política de seguridad social venezolana. *Visión gerencial*, 19(15), 272–286.
- Salcedo , F., y Salcedo, G. (2023). Modelos de Sostenibilidad de los Fondos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *KAIRÓS*, 6(17), 74-90. <https://doi.org/10.37135/kai.03.10.04>
- Salcedo Muñoz, V. E., Nuñez Guale, L. A., Señalin Morales, L. O., y Valencia Medranda, J. A. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25(18), 312-329.
- Sanchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(21), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Shpak, Y., Davydenko, V., Pasichnyk, V., Zhukovska, V., y Ivanyuta, V. (2023). Analysis and priorities of state regulation of the labor market in crisis conditions. *Cuestiones Políticas*, 41(11), 703-713. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4177.46>
- Siza, K. (2020). Sistemas pensionales, reformas estructurales y pensiones no contributivas en America Latina. *Legem*, 6(16), 41-56. <https://doi.org/10.15648/legem.1.2020.2664>

- Soto Ramírez, E. R., y Escribano Hervis, E. (2019). El método estudio de caso y su significado en la investigación educativa. *Procesos formativos en la investigación educativa: Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias / coord. por David Manuel Arzola Franco*(20), 203-222.
- Sucasaire, Jorge. (2022). *Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación.*
- Torres, W. (2019). *En todos los escenarios posibles, el Fondo de Pensiones del IESS tiene déficit.* Primicias.
- Toscani, D. (2021). Viabilidad del sistema de pensiones. *Capital Humano*(7), 161-167.
- Ventura, J., y Herce, J. (2019). *Acerca de la influencia de las interrupciones en el empleo sobre las prestaciones por jubilación.* Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).
- Villarreal, H., y Macías, A. (2020). El sistema de pensiones en México: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera. *Macroeconomía del Desarrollo*, 2010(69), 3-71.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45820/S2000382_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

14. Anexos

14.1. Matriz de consistencia

Formulación de problema	Objetivos	Variables	Tipos y Diseños de investigación	Población y Muestra
<p>Problema General</p> <p>¿Es posible determinar los nudos críticos que enfrenta el IESS como ente responsable del sistema de pensiones en la provincia de El Oro durante el periodo 2018 - 2021, mediante una revisión bibliográfica de las estadísticas oficiales pertinentes, para el análisis de su sostenibilidad en los próximos años?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la situación actual para el sistema de pensiones otorgado por el IESS y cuáles son sus principales desafíos en la provincia de El Oro? • ¿Cuál es la evolución de los pensionistas afiliados al IESS en la provincia de El Oro, período 2018-2021? • ¿Cuáles son los principales desafíos que presenta el sistema de pensiones del IESS en términos de financiamiento y cobertura en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021? 	<p>Objetivo General</p> <p>Examinar los nudos críticos que enfrenta el IESS como ente responsable del sistema de pensiones en la provincia de El Oro durante el periodo 2018 - 2021, mediante una revisión bibliográfica de las estadísticas oficiales pertinentes, para el análisis de su sostenibilidad en los próximos años.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualizar la situación actual para el sistema de pensiones otorgado por el IESS y sus principales desafíos en la provincia de El Oro. • Identificar la evolución de los pensionistas afiliados al IESS en la provincia de El Oro, período 2018-2021. • Describir las posibles dificultades que presenta el sistema de pensiones del IESS en términos de financiamiento y cobertura en la provincia de El Oro, período 2018 - 2021. 	<p>Variable dependiente:</p> <p>Sistema de pensiones en la provincia de El Oro.</p> <p>Variables independientes:</p> <p>Expectativa de vida de la población. Informalidad laboral. Gobernanza e institucionalidad.</p>	<p>El tipo de investigación</p> <p>Descriptiva y Estudio de Caso.</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Cuantitativo.</p>	<p>Población:</p> <p>247.510 ciudadanos de provincia de El Oro, relacionada con el IESS.</p> <p>Muestra:</p> <p>Pensionistas, ciudadanos que pertenecen al sistema de pensiones, período 2018 - 2021.</p>

14.2. Matriz de artículos científicos

N°	Nombre de la Obra de Relevancia	Base de Datos	Revista Indexada	Resumen	Año de publicación	ISSN-DOI	Vol. Pág.
1	La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios	Dialnet	Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación	<p>Una de las principales funciones del Estado es garantizar la protección y el bienestar social de los ciudadanos, pues en ello consiste un Estado Social. Para ello se crea la seguridad social, cuyo principal fin es velar y gestionar aquellos servicios sociales y económicos destinados a los ciudadanos. El presente trabajo tiene como objetivo valorar la situación actual de la seguridad social en el Ecuador como el derecho que tiene toda persona para acceder a una adecuada protección, garantizándose para todos el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo; fundamentándose en principios como la obligatoriedad, la eficiencia, la solidaridad, la equidad, la universalidad, la suficiencia y la subsidiariedad. Para cumplir el objetivo trazado se utilizaron como métodos de investigación el análisis y síntesis; la inducción y deducción; el teórico-jurídico; exegético analítico y el análisis de documentos. Con la aplicación de estos métodos se obtuvo como resultado la determinación de los principales beneficios y deficiencias de la Ley de Seguridad Social en Ecuador, y a partir de allí se realizó una propuesta que, a través de algunas pautas debidamente fundamentadas, contribuyan a perfeccionar el sistema de seguridad social en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.</p>	2019	<p>ISSN 1390-9150</p> <p>DOI: 10.1111/issr.12234</p>	<p>Vol. 6</p> <p>P. (527-549)</p>

2	The performance of the income protection system for older adults in Ecuador and future challenges	EBSCO <i>host</i>	International Social Security Review	The objective of this article is to analyse the performance of Ecuador's pension system and the challenges it will face in the future. Over the last 13 years, the pension system has made significant advances in terms of coverage and adequacy. However, demographic ageing is straining the financial sustainability of the contributory scheme. In this context, a number of public policy areas are identified, in terms of parameters and structures, which, together with the expansion of non-contributory coverage, could provide a more equitable and sustainable scheme.	2020	ISSN 0020-871X DOI: 10.1111/issr.12234	Vol. 73 P. (51-74)
3	Análisis de la sostenibilidad del sistema de pensiones ecuatoriano, 50ariab 2013-2025	Scielo	Papeles de Población	La presente investigación tiene como objetivo principal determinar la cuantía del gasto en pensiones en jubilación a financiar por cotizante durante el periodo 2013-2025, tomando como variable de incidencia al factor demográfico para determinar si el Sistema de pensiones de Ecuador es sostenible en el tiempo. En primera instancia se realiza una revisión de la Seguridad Social en un contexto mundial a lo largo de la historia, posterior a ello, se enfatiza el papel de la misma en Ecuador, de su sistema de pensiones, normativa (Ley de seguridad Social) y sus características. Se realiza una breve revisión conceptual y empírica sobre la demografía, posterior a ello se cuantifica el futuro del gasto en pensiones, utilizando para ello un modelo de proyección que considera el factor demográfico, la evolución del número de cotizantes y la evolución del número de pensionistas como factores relevantes que condicionan tanto la cobertura como la cuantía de las pensiones en Ecuador. Finalmente, se plantean las principales conclusiones obtenidas de la investigación, que servirán para comprender el gasto actual en pensiones en Ecuador y, sobre todo,	2018	ISSN 2448-7147 DOI: 10.22185/24487147.2018.96.14	Vol. 96 P. (29-62)

				ayudar a dilucidar lo que podría suceder con el mismo en un futuro.			
4	El sistema de pensiones en México: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera	CEPAL	Macroeconomía del Desarrollo	<p>El sistema de pensiones en México cuenta con una institucionalidad compleja que incluye, a nivel federal, siete instituciones que entregan beneficios en esquemas contributivos y no contributivos, sin contar los subsistemas creados en entidades federativas; municipios y universidades. Por tanto, el sistema pensionario mexicano está fragmentado, con reglas y requisitos dispares entre ellos y beneficios desiguales para la población. Existen cuatro pilares que sustentan el sistema de pensiones en México que se interrelacionan en las instituciones pagadoras de pensiones. Estos pilares son: pilar 1: reparto; pilar 2: capitalización individual; pilar 3: ahorro voluntario y pilar 0: no contributiva. Aunque el objetivo de las reformas en pensiones del IMSS (1997) y del ISSSTE (2007) fue reducir déficits pensionarios, el cambio creó una generación de transición que recibe pensiones del esquema de reparto. El gasto en pensiones, en 2017, ascendió a 3,12% del PIB; 95% es gasto en pensiones de reparto y 5% son recursos que se dirigen a pensiones no contributivas. El gasto en pensiones ha crecido de manera constante a partir de 2005, principalmente por obligaciones antiguas. El panorama indica que el gasto en pensiones seguirá aumentando por el cambio demográfico y por la generación de transición. Las proyecciones estimadas indican que para 2030 el gasto en pensiones de reparto se ubicará en 5,2% del PIB, al que se sumará el gasto en capitalización individual y en la pensión no contributiva. Además, el financiamiento del sistema de pensiones proviene principalmente de del gasto corriente del gobierno federal, ya que solamente 7,3% del gasto total es cubierto por las cuotas obrero-</p>	2020	ISSN 1680-8851	Vol. 210 P. (3- 71)

				patronales. Dado lo anterior, la sostenibilidad del sistema de pensiones mexicano tiene retos importantes, que deberán enfrentarse a través de modificaciones en los parámetros que definen las tasas de reemplazo considerando acciones en los cuatro pilares del sistema.			
5	Modelos de Sostenibilidad de los Fondos del IESS	Dialnet	KAIRÓS	Los sistemas de pensiones en todo el mundo han evolucionado dinámicamente, es necesario alcanzar la sostenibilidad del sistema para proporcionar a sus aportantes y pensionistas confianza en el modelo. Para el sistema de pensiones del IESS, es importante obtener predicciones para prevenir a los interesados lo que podría suceder si no se toman las medidas correctivas. Las predicciones de sostenibilidad de pensiones del IESS se obtuvieron con el método de las Cadenas de Markov Monte Carlo (CMMC) y el de los Mínimos Cuadrados, utilizando datos desde el 1 de enero del 2012 hasta el 30 de junio de 2022 y su procesamiento con el Software GNU Octave. Los resultados de los modelos revelan que el sistema de pensiones sería sostenible hasta diciembre de 2023; por lo que las autoridades deberían aplicar las estrategias adecuadas para sostener el sistema.	2023	ISSN 2631-2743 DOI: 10.37135/kai.0 3.10.04	Vol. 6 P. (74- 90)
6	Analysis Of Economic-Financial Experience Of The World Countries In The System Of Pension Insurance	IDEAS	Baltija Publishing	The purpose of this article is to analyze the experience of pension insurance systems in Europe, Asia, North and South America, Australia. The defining feature is that the existing pension insurance system in Ukraine does not perform its main task properly, since the rate of pension, for the most part, does not make it possible to maintain a decent standard of living for current pensioners. After analyzing the implementation of the pension reform in Ukraine, it should be emphasized that during the twelve-year period after the pension reform in the country there remain a	2020	ISSN 2256-0963 DOI: 10.30525/2256 -0742	Vol. 6 P. (1-8)

				<p>number of unresolved issues regarding the pension provision of citizens, namely: aging of the population, which is one of the main factors that prompt the government to a new stage of reforming the pension system; the presence of arrears on contributions to compulsory state pension insurance; lack of proper differentiation of pension payments; shadow wages; lack of sound financial instruments for investing pension assets; unsatisfactory level of legal and financial awareness of the population in matters of pension provision; lack of interest of employers in financing non-state pension programs for employees, lack of confidence in the pension system of non-state pension funds. Methods. In most countries of the world, the problems of the pension system, same to what we have in our country, arose. But due to pension reform, they achieved successful results. Each country chose its own way of building a pension system based on its own demographic and socioeconomic features. However, despite this, the main task of any pension system is to secure from poverty and provide a pension that could guarantee a decent standard of living for a pensioner. Results. Ukraine is trying to build the pension insurance system, drawing on the best practice of the countries studied. Practical implications. It is found that the most effective and successful model of the pension system is considered to be Chilean, since the country has been using cumulative and voluntary pension systems for a long time, which are priority and allow to resolve the pension of their citizens financially, prudent and efficient investing of pension funds with lower rates of public investment income. The same model was taken as the basis in Peru, Argentina, Colombia and Kazakhstan. Value/originality. Analyzing the pension reforms implemented in Eastern Europe, it</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				should be noted that part of the changes was due to the need to protect pensioners from poverty in the context of a sharp decrease in the rate of pensions because of the reduction of total pension contributions and the inability of the state to finance previous pension obligations. The real way to reduce the financial burden on employers and the state in the context of a solidarity pension system was to develop levels II and III of the pension system. It is noteworthy to study the foreign experience of the Eastern European country, such as Poland, which was one of the first to introduce a compulsory funded pension system.			
7	Sistemas pensionales, reformas estructurales y pensiones no contributivas en America Latina	Dialnet	LEGEM	En el presente artículo, haremos un recuento general de los orígenes, desarrollos y las más recientes tendencias en materia pensional en América Latina, a partir del estudio de los principales momentos de la evolución de los sistemas de seguridad social, particularmente de los sistemas pensionales en la Región, en el marco de un análisis relacional y contextual entorno al desenvolvimiento de su proceso económico y político durante la segunda mitad del Siglo XX, a la luz del despliegue del modelo desarrollista de inspiración Cepalina, de su crisis y posterior fracaso, así como del surgimiento e implementación del proyecto Neoliberal, desde el cual se proyectaron y realizaron una serie de reformas estructurales que estudiaremos en el marco del proceso de financiarización Neoliberal impuesto en la Región en este ámbito, para finalizar realizando algunas reflexiones sobre las pensiones no contributivas en América Latina desde la última oleada de reformas y su impacto en la cobertura pensional de la Región.	2020	ISSN 2346-2787 DOI: 10.15648/lege m.1.2020.2664	Vol. 6 P. (41- 56)

8	Dinámica y desempeño de los fondos de pensión en México (1997-2018): un análisis de volatilidad condicional con cambios estructurales	Scielo	Revista de Economía	<p>El presente trabajo tiene por objetivo analizar la volatilidad condicional de los rendimientos del sistema de pensiones; así como, la dinámica de la volatilidad y los cambios estructurales que se han presentado durante el periodo de estudio (julio/1997-abril/2018). Para lograr dicho objetivo, la metodología utilizada fue usar modelos GARCH (1,1) y realizar distintas pruebas para comprobar la presencia de cambios de régimen. Asimismo, se estimó un modelo autorregresivo con cambio de régimen markoviano MS-AR, distinguiendo entre dos regímenes de volatilidad: alta y baja. La contribución del presente trabajo consiste en ofrecer un análisis más detallado de la volatilidad del sistema de pensiones, principalmente mediante la detección de los cambios de régimen. Se concluyó que los rendimientos del sistema pensionario se encuentran en dos regímenes, uno de alta y otro de baja volatilidad, con aproximadamente la misma probabilidad. Aun cuando es necesario realizar un análisis más detallado de la política de inversión, se manifiesta un incremento en la volatilidad relacionado con la flexibilización de esta política.</p>	2019	<p>ISSN 2395-8715</p> <p>DOI: 10.33937/revec o.2019.104</p>	<p>Vol. 36</p> <p>P. (9-34)</p>
9	La calidad de vida compleja: referente organizacional para la política de seguridad social venezolana	ResearchGate	Visión gerencial	<p>La investigación pretende desarrollar un nuevo concepto de calidad de vida basado en el pensamiento complejo, en este sentido, se plantea como objetivo general analizar algunos de los postulados desarrollados del Estado de Bienestar y las concepciones sobre calidad de vida y su relación con el pensamiento complejo. Teniendo como indicadores o elementos claves, las más importantes instituciones que componen el sistema de seguridad social venezolano. El enfoque metodológico para alcanzar adecuadamente el objetivo de la investigación es fundamentalmente interpretativo, enmarcado en la hermenéutica. Además, se hace una revisión biblio-hemerográfica y se logra</p>	2020	<p>ISSN 2477-9547</p>	<p>Vol. 19</p> <p>P. (272 – 286)</p>

				obtener el estado del arte necesario, se construye la significación de calidad de vida, tomando como referencia el principio de Unitas Multiplex, trayendo como resultado el concepto de calidad de vida complejo con un análisis cualitativo.			
10	El envejecimiento de la población chilena y los desafíos para la salud y el bienestar de las personas mayores	ScienceDirect	Revista Médica Clínica Las Condes	<p>El envejecimiento de la población es un fenómeno global. El proceso ha adquirido mayor velocidad en países en desarrollo que la que tuvo en países desarrollados, los que enfrentan el proceso en un contexto de desarrollo socio-económico muy inferior.</p> <p>Chile es el país que ha aumentado más rápidamente la expectativa de vida al nacer (EVN) en la región, constituyéndose en el país con la mayor expectativa de vida de Sudamérica, con 79,5 años.</p> <p>Los logros económicos y socio-sanitarios alcanzados colocan a Chile entre los países de altos ingresos, sin embargo, persisten importantes desigualdades en la distribución del ingreso, lo que impacta negativamente en los indicadores de salud de los adultos mayores. En el estudio Alexandros se observó que, si bien la expectativa de vida es superior en las mujeres que, en los hombres, la diferencia corresponde a expectativa de vida con discapacidad. El seguimiento de la cohorte SABE Chile mostró además importantes diferencias en la prevalencia e incidencia de limitación funcional entre los niveles socioeconómicos alto, medio y bajo en desmedro de estos últimos.</p>	2020	<p>ISSN 0716-8640</p> <p>DOI: 10.1016/j.rmcl c.2019.12.001</p>	<p>Vol. 31</p> <p>P. (7-12)</p>
11	Analysis and priorities of state regulation of the labor market in crisis conditions	EBSCO host	Cuestiones Políticas	The main objective of the study was to analyze the characteristics of state regulation of the labor market in a crisis. Structural changes in the labor market are due, among other reasons, to the transformation of public and economic relations in today's globalized world. Increased competition, the development of the knowledge economy, information technology, changes in the	2023	<p>ISSN 0798-1406</p> <p>DOI: 10.46398/cuest pol.4177.46</p>	<p>Vol. 41</p> <p>P. (703-713)</p>

				content and forms of work require updating the system of labor market regulation. The research methodology of the study involved the use of cognition methods such as: induction and deduction, comparison and systematization to characterize the understanding of the essence of the addressed problem. In addition, the structure developed included a basic documentary study, together with IDEF modeling. It was concluded that the labor market is subject to market, corporate, state and interstate regulation, the combination of which depends on a number of dialectical factors that are formed as a function of time and space. On the other hand, market regulation is spontaneous, and corporate, state and interstate regulation, unlike market regulation, is rather biased and strictly regulated by specific policies.			
12	Covid 19 efectos de una pandemia en mercados laborales del mundo	Dialnet	Ciencias de la salud	El mundo entero está experimentando la pandemia de la enfermedad Covid-19, causada por el virus SARS-cov-2, el cual, de acuerdo con la OMS (2020), se presentó a finales del año de 2019 en China, pero se dio a conocer, al mundo, a inicios de 2020, teniendo como epicentro de la infección la ciudad China de Wuhan, de allí se esparció a Asia, Europa, América, África y el resto del mundo (Camelo 2020). De tal manera, que la OMS proclama al covid 19 como una pandemia a nivel mundial, lo cual ha traído diversas dificultades y efectos adversos, no solo en la salud de la humanidad, sino también en el bienestar social de todos los ciudadanos, dichos efectos han tenido su repercusión en los mercados laborales del mundo. Por lo cual, en el presente artículo de investigación, basado en una metodología documental, se analiza los distintos efectos que ha provocado esta pandemia a los mercados laborales. El impacto sobre el mercado de trabajo no tiene precedentes y alcanza una elevada gravedad. La mayoría de	2020	ISSN 2477-8818 DOI: 10.23857/dc.v6 i4.1505	Vol. 6 P. (827- 839)

				los organismos internacionales establecen un fuerte impacto laboral a corto plazo, en la medida que la crisis sanitaria sea relativamente corta en el tiempo. Las medidas de contención del COVID-19 afectan marcadamente tanto al producto y al empleo como a la productividad laboral media. La magnitud del impacto dependerá, en buena parte, de la estructura del mercado laboral.			
13	La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria del primer semestre 2021	Latindex	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar	El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar la incidencia de la Informalidad en la Evasión Tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021. Investigación de tipo básica, con diseño no experimental de corte transversal, con una muestra de 40 comerciantes de abarrotes, a quienes se les aplicó la encuesta, obteniendo como resultado que el 100.0% de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco son informales, ocasionando así las evasiones tributarias en dicha localidad, determinándose que la informalidad incide de manera negativa en la evasión tributaria, demostrado mediante una correlación Rho de Spearman de 0,855 y un nivel de significancia de 0,01.. Es decir, que el desconocimiento sobre el proceso de formalización, la ausencia de compromiso social y los factores de informalidad inciden en las deficiencias de la recaudación tributaria, la fiscalización y el incumplimiento tributario, generando así que el país no logre su tan anhelado crecimiento.	2022	ISSN 2707-2215 DOI: 10.37811/cl_rcm.v6i1.1605	Vol. 6 P. (168 1- 1700)
14	Gobernanza participativa, la experiencia de Barcelona	Dialnet	Cuadernos de Vivienda y Urbanismo	El Gobierno de Barcelona cuenta desde hace más de tres décadas con experiencia en participación social para el mejoramiento de la ciudad, situándola como una de las ciudades vanguardistas en materia de gobernanza participativa (GP). No obstante, a pesar de que Barcelona cuenta con un marco reglamentario, metodologías,	2020	ISSN 2027-2103 DOI: 10.11144/Javer	Vol. 13 P. (1-

				espacios para la participación y acciones gubernamentales para promover la participación social, alcanzar una participación colectiva significativa todavía se vislumbra como una meta distante. El objetivo de este trabajo es aportar a la reflexión sobre el desarrollo de condiciones que impulsan la participación social desde las instituciones, para fortalecer la GP, a través de la experiencia en Barcelona. Aquí se destaca la necesidad de mejorar los canales e instrumentos oficiales para aumentar la influencia de la participación social en la decisión política y asegurar el involucramiento de los sectores más vulnerables. La metodología es cualitativa y está basada en el enfoque teórico sobre gobernanza participativa y gobierno abierto, y utiliza las técnicas de entrevistas semidirigidas, el análisis documental y los recorridos de campo.		iana.cvu13.gpe b	15)
15	Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos	Scielo	Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria	En el presente artículo se analizan las principales características de la investigación con enfoque cuantitativo y cualitativo, contrastando sus diferencias y señalando sus semejanzas tanto históricas y epistémicas como metodológicas y procedimentales. Asimismo, se define su pertinencia dependiendo de la temática de estudio y de la disciplina –científica, protocientífica o humana– en la que se enmarque, brindando pautas para la elección de uno u otro enfoque, o de ambos – investigación mixta–, a través de la ponderación de sus ventajas y desventajas para la investigación científica. Por otro lado, se destaca la importancia de establecer canales de comunicación e integración entre sendos enfoques cognoscitivos, lejos de las concepciones que pretenden encontrar disensos más que consensos, contraviniendo así el valor de los estudios con enfoque mixto o complementario, que sería uno alternativo a los anteriores, mas no por ello superior ni siempre necesario.	2019	ISSN 2223-2516 DOI: 10.19083/ridu. 2019.644	Vol. 13 P. (102- 122)

16	Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción	Dialnet	Recimundo	<p>Los métodos de investigación localizan y delimitan un problema, permiten recolectar datos importantes para generar hipótesis que posteriormente sean probadas o respaldadas. De esta forma se pueden tomar las decisiones más acordes al caso de estudio. La investigación descriptiva tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. El investigador puede elegir entre ser un observador completo, observar como participante, un participante observador o un participante completo. La investigación experimental consiste en someter a un objeto o grupo de individuos en determinadas condiciones, estímulos o tratamiento (variable independiente), para observar los efectos o reacciones que se producen (variable dependiente). Se considera exitosa sólo cuando el investigador confirma que un cambio en la variable dependiente se debe a la manipulación de la variable independiente. Es importante para este tipo de investigación, establecer la causa y el efecto de un fenómeno. La investigación acción participación es un proceso educativo por excelencia, una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde los participantes investigan su propia realidad y analizan las causas de sus problemas. Es una oportunidad para compartir experiencias, intercambiar saberes y conocimientos, aprender a utilizar las técnicas para recoger información y aprovechar los resultados en beneficio de la organización y comunidad. Programar propuestas de actuación concretas, apoyándose en dos grandes conjuntos de tareas: temas sensibles y dirigidos a toda la ciudadanía, y otro en</p>	2020	<p>ISSN 2588-073X</p> <p>DOI: 10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173</p>	<p>Vol. 4</p> <p>P. (163-173)</p>
----	--	---------	-----------	--	------	---	---

				temas integrales dirigidos básicamente a la ciudadanía movilizada. Se aplicó una metodología descriptiva, con un enfoque documental, es decir, revisar fuentes disponibles en la red, con contenido oportuno y relevante para dar respuesta a lo tratado en el presente artículo.			
17	Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado	Dialnet	Desafíos	Objetivo. Evaluar los procedimientos empleados para determinar la población y la muestra en trabajos de investigación realizados para optar el grado de maestría en la Universidad César Vallejo, sede Huancayo. Métodos. La investigación fue de tipo básico, nivel descriptivo y diseño descriptivo simple. La muestra estuvo conformada por 202 trabajos de investigación con enfoque cuantitativo que fueron analizados con la ficha de evaluación de criterios de población y muestra diseñada para el estudio. Resultados. El 100 % de los trabajos utilizaron muestreo no probabilístico, no presentaron población teórica, no consideraron criterios de inclusión y exclusión y determinaron el tamaño de la muestra de manera inadecuada. El 97,5 % de los trabajos con variables cuantitativas no precisaron el tipo y técnica de muestreo y el 42,5 % de los trabajos de variable cualitativa lo hicieron de manera inadecuada. Conclusión. Los procedimientos empleados para determinar la población y muestra en la unidad de análisis fueron inadecuados, mostrando debilidad en la aplicación de la teoría de muestras.	2021	ISSN 2307-6100 DOI: 10.37711/desafios.2021.12.1.253	Vol. 12 P. (50-57)
18	Perfil de egreso doctoral: una propuesta desde el análisis documental y las	Dialnet	IE Revista de investigación educativa de la REDIECH	En este artículo se presenta una discusión entre las expectativas de los estudiantes de doctorado con respecto a las competencias que debiesen adquirir tras su formación doctoral, la normativa europea, en específico los documentos emanados desde el Proceso de Bolonia y la normativa chilena, definida a través de las directrices	2019	ISSN 2448-8550 DOI: 10.33010/ie_ri	Vol. 10 P. (160-

	expectativas de los doctorandos			elaboradas por la Comisión Nacional de Acreditación para la formación de posgrado. A partir de este diálogo se propone elaborar un perfil de egreso estándar para los programas de doctorado en educación a través de una metodología cuantitativa basada en el análisis de contenido. Como resultado se presenta un perfil de egreso estándar, basado en el modelo neozelandés, donde se contemplan las diferentes competencias que ha de adquirir un doctor en educación; con ello se pretende avanzar hacia la homogeneización de los perfiles de egreso de este nivel universitario y contribuir a la evaluación de los perfiles de egreso ya existentes.		e_rediech.v10i 18.604	175)
19	Viabilidad del sistema de pensiones	EBSCO <i>host</i>	Capital humano: revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos	La financiación vía reparto permitió asegurar la jubilación de una generación que no había cotizado en absoluto. Ahora nos encontramos ante el problema inverso, una generación que ha cotizado y que no tendrá pensiones a no ser que contribuya doblemente para crear un fondo de capitalización.	2021	ISSN: 1130-8117	Vol. 17 P. (161-167)
20	Los alcances de una investigación	Dialnet	CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica	El proceso de investigación tiene como finalidad encontrar soluciones para las diversas necesidades que enfrenta el ser humano. Dentro de este proceso, el nivel de una investigación puede tener diversos alcances que parten desde el nivel exploratorio, descriptivo, correlacional hasta llegar a un alcance explicativo, en donde se busca una explicación del fenómeno que se está investigando. En este contexto, en el editorial del volumen 9 número 3 de 2020, es de interés reflexionar sobre los alcances a los que puede llegar una investigación. Como siempre, esperamos que nuestros lectores disfruten del contenido de este trabajo y de	2020	ISSN: 1390-9592	Vol. 9 P. (1-6)

				todas las publicaciones que se realizarán en este número. Además, ratificamos nuestras puertas abiertas para que científicos de todo el mundo cuenten con la Revista CienciAmérica como un espacio para que presenten los resultados de sus investigaciones.			
21	Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos	Redalyc	Revista de Ciencias Sociales (Ve)	En Ecuador en las últimas décadas, se han hecho esfuerzos para construir y consolidar un sistema de protección social, más inclusivo y de corte universal. Esta investigación tiene como objetivo analizar el desempeño de la seguridad social en términos de afiliados y pensionistas en Ecuador, y su evolución con respecto al ritmo de la actividad económica en el periodo 1978-2016. El diseño de la investigación es no experimental bibliográfico, con un tipo de estudio descriptivo, y fuentes de información secundaria tomados principalmente del IESS. Entre los principales resultados se tiene que cada punto porcentual de variación anual en el Producto Interno Bruto se encuentra asociado con una variación promedio de 0,87% y 0,56% en el número de afiliados al sistema de pensiones y en el número de afiliados jefes de familia y del seguro general obligatorio, respectivamente. Se concluye; que a pesar que el sistema ha sido más inclusivo presenta rigidez, ya que cuando la economía crece hay un rezago o incapacidad del sistema de pensiones de absorber nuevos afiliados, esta situación se convierte de hecho en uno de los principales desafíos del sistema de cara al futuro.	2019	ISSN: 1315-9518	Vol. 25 P. (312-329)
22	El principio de universalidad desde una perspectiva legal y efectiva en la	Scielo	FORO: Revista de Derecho	Los principios que rigen la seguridad social se encuentran reconocidos por la Constitución de 2008, entre los cuales encontramos el principio de universalidad. Estos principios constituyen una herramienta de evaluación y hermenéutica a los distintos sistemas de seguridad social. En este sentido, el principio	2021	ISSN: 1390-2466 DOI: 10.32719/2631	Vol. 35 P. (125-

	seguridad social ecuatoriana			de universalidad representa un instrumento de igualdad social que rompe con el esquema de clase con el que fue creado la seguridad social. En Ecuador a raíz de la Constitución de 2008 encontramos la extensión de la cobertura carácter universal hacia los trabajadores no remunerados del hogar. Por este motivo el objetivo de este artículo se centra en analizar el principio de universalidad desde un enfoque legal y efectivo junto con el sistema de seguridad social contributivo y no contributivo aplicado en Ecuador e identificar la operatividad del IESS y del Banco del IESS de conformidad con el principio de universalidad efectiva. Para esto se ha realizado un análisis deductivo-inductivo conceptual, doctrinal, legal, jurisprudencial; que ha permitido detectar ciertos elementos que limitan a la universalidad efectiva en el acceso a la seguridad social, como también aquellos vacíos estructurales que desamparan a distintos sectores de la población.		2484.2021.35.7	144)
23	La subordinación como elemento necesario en la existencia de la relación laboral	DOAJ: OPEN GLOBAL TRUSTED	Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas	El presente artículo tiene como objetivo, identificar cómo la subordinación se integra como elemento decisorio en la relación laboral dentro del derecho del trabajo; en tal virtud, se recurrió a la revisión documental – legal acerca de esta temática, con el empleo de un enfoque metodológico cualitativo y la aplicación de métodos como el analítico – sintético y el descriptivo, los que permitieron cumplir con el objetivo de la investigación, encontrándose que, del análisis de las diferentes modalidades de trabajo, aunque de forma aparente, se traten de trabajos autónomos no sometidos a subordinación alguna, en determinados casos se puedan enmarcar en una relación de dependencia, configurando así, la relación laboral. Se plantea un análisis de la subordinación / dependencia como un elemento primordial, a objeto de consideración por el juzgador, cuando son elevados a su conocimiento dentro de una	2023	ISSN: 2631-2662	Vol. 6 P. (38-47)

				<p>contienda legal, donde se precisa el énfasis en otras fuentes del derecho predominantes como la aplicación del principio de <i>primacía de la realidad</i>, para determinar la situación ajustada a los hechos y con ello extender el simple reconocimiento o no del rol de empleador de una de las partes, tras un test de laborabilidad, con el denominado contrato realidad.</p>			
24	<p>El método estudio de caso y su significado en la investigación educativa</p>	Dialnet	<p>Procesos formativos en la investigación educativa: Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias</p>	<p>El objetivo del capítulo es precisar la importancia del estudio de caso como método de investigación y sus principales características, así como sus posibles aplicaciones en escenarios educacionales en el trabajo científico de estudiantes, docentes, investigadores o directivos. Tres fuentes principales confuyen para propiciar la escritura del texto: la revisión de fuentes teóricas que se consideran significativas en torno al tema; la experiencia docente de los autores en la impartición de metodología de la investigación en diferentes programas de formación académica y científica; y, la dirección de proyectos de investigación, así como la asesoría científica de un número considerable de tesis de maestría y de doctorado. Se sustenta el estudio de caso, dentro de la metodología científica educacional como un método que, a su vez, se compone de un sistema de métodos que, de forma lógica y coordinada se complementan entre sí, con el propósito de llevar a cabo un estudio en profundidad acerca de un problema en particular, previamente determinado. Su esencia es cualitativa. Se aplica para caracterizar el desarrollo y las peculiaridades de un caso. Permite describir y profundizar en los rasgos determinados de su individualidad. Resulta de utilidad para diagnosticar o evaluar en profundidad una determinada situación en el ámbito escolar educativo. Se señalan algunos pasos básicos para su concepción y conducción: Diseño del estudio de caso; Recopilación de la</p>	2019	<p>ISSN: 978-607-98139-1-8</p>	<p>Vol. 15 P. (203-221)</p>

				información; Aplicación de los métodos para la obtención de la información, los datos y evidencias relevantes en la misma; Análisis de la información obtenida; y, Redacción del informe.			
25	Fundamentación de las variables de la investigación sobre el diseño y validación de una estrategia didáctica que aplica el pensamiento crítico para el desarrollo del aprendizaje	Dialnet	Polo del Conocimiento	<p>Este artículo versa sobre la fundamentación de las categorías señaladas en el objetivo general de la investigación a efecto de la titulación de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Pedagogía, mención Docencia e Innovación Educativa de la UTM. Investigación titulada “Estrategia didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del séptimo grado de la Unidad Educativa Jorge Jeremy Cantos Cedeño” de la ciudad de Montecristi-Manabí. La descomposición de las variables se provoca a partir de la interacción e interdependencia entre el objetivo general de la investigación y de la idea a defender o hipótesis (según sea la naturaleza y enfoque de la investigación. La fundamentación la señala la variable independiente relacionada a su vez con la variable dependiente y cuya respuesta de explicación y solución la provee el factor que se constituye en la propuesta que responde al problema de la investigación. Por su naturaleza conceptual, estas variables conforman el soporte categorial-epistémico que fundamenta a la investigación, su recorrido metodológico y sus resultados.</p> <p>En el caso particular de esta investigación, estas categorías interdependientes, son abordadas por los campos epistemológicos y metodológicos de la educación y de la innovación educativa, en el área de las ciencias sociales.</p> <p>La metodología con la que se trabaja esta fundamentación, aplica el análisis deductivo, utiliza el análisis de contenido; procesa la información conforme el protocolo de la comprensión lectora. El</p>	2022	<p>ISSN: 2550 – 682X</p> <p>DOI: 10.23857/pc.v7 i4.3918</p>	<p>Vol. 7</p> <p>P. (175 8- 1775)</p>

				producto esperado es un corpus teórico, resultado de las inferencias efectuadas a lo largo del proceso. El procedimiento incluye la recopilación, procesamiento y análisis de información bibliográfica y documental.			
26	Evolución de la Seguridad Social en México y su relación con el contexto socioeconómico nacional (1900-2020)	Journal of Negative & No Positive Results	Rincón de la historia	La seguridad social es un derecho fundamental al que todos los miembros de una sociedad deberían tener acceso puesto que incluye un conjunto de beneficios vinculados a estabilidad económica, de salud y mejor calidad de vida, aunque aún es un reto para alcanzar la cobertura sanitaria universal. En el presente artículo se muestra una revisión de las condiciones socioeconómicas de México, asociadas a la seguridad social, en diversos procesos históricos: Porfiriato, Revolución Mexicana, Revolución pasiva, Proteccionismo, Neoliberalismo y Lopezobradorismo. En cada uno se identificaron aspectos políticos, financieros y sociales relacionados con la mejora o estancamiento de la seguridad social. Estos hallazgos reflejan la importancia de reflexionar de manera propositiva sobre las variables socioeconómicas para comprender el éxito o fracaso de las políticas públicas y los resultados negativos para la salud de la población.	2020	ISSN: 2529-850X DOI: 10.19230/jonn pr.3511	Vol. 5 P. (740- 762)

14.3. Matriz de artículo (recensión)

Nº	Nombre de la Obra de Relevancia	Base de Datos	Revista Indexada	Año de publicación	ISSN-DOI	Pág.
1	Un Análisis del Fondo de Pensiones del IESS	Redalyc	Revista de la Facultad de Jurisprudencia	2019	ISSN: 2588-0837	301-308

14.4. Matriz de informes

Nº	Tema	Resumen	Año de publicación
1	Subsidio al sistema de pensiones en el Ecuador y su relación con la inequidad en la población del adulto mayor (baby boomers); periodo 2011-2021	El presente artículo académico analiza el subsidio al sistema de pensiones en el Ecuador, bajo la figura legal de “contribución obligatoria del Estado”, durante el periodo 2011-2021. Para ello, se muestra su evolución a través de los años, la cual indica que el monto destinado al subsidio a la seguridad social se encuentra en constante crecimiento y a ritmos alarmantes. Es por ello por lo que resulta importante conocer, teniendo en cuenta el gran peso de dicho subsidio en el presupuesto general del Estado, si efectivamente este ayuda a aquellos individuos que más lo necesitan, o si más bien fomenta la desigualdad en la población del	2022

		adulto mayor. Mediante estadística descriptiva y herramientas que permiten inferir datos, fue posible evidenciar cómo el subsidio al sistema de pensiones ecuatoriano en efecto fomenta la desigualdad en aristas tales como el género (pensiones promedio más altas en hombres que en mujeres) y universalidad (bajos número de adultos mayores con acceso a pensión por vejez). Los resultados permitieron también evidenciar que existe un gran porcentaje de adultos mayores en el Ecuador que no reciben ninguna pensión (ni contributiva ni no contributiva) y que, por lo tanto, forman parte de un segmento altamente vulnerable. Como consecuencia de todo esto, resulta preciso un replanteamiento del esquema de la seguridad social ecuatoriano.	
2	¿Es sostenible el actual sistema de pensiones en España?	La sostenibilidad del sistema de pensiones es un problema en el medio largo plazo que, por razones de la situación política, se está demorando sin adoptar las necesarias medidas. Tras más de un siglo de historia de este sistema, las diferentes reformas y medidas que se han venido realizando no han sido suficientes para poder superar los problemas que presenta, tales como el aumento de la esperanza de vida y las bajas tasas de natalidad y mortalidad. Por estos motivos, se proponen diversas soluciones que puedan paliar estos problemas que se han creado en el sistema, pero ¿Por qué no están siendo efectivas?	2020
3	Fortalecimiento de los sistemas de pensiones con la seguridad social y la sostenibilidad en el centro: elementos para la discusión de reformas previsionales en América Latina a partir de la experiencia comparada	Los sistemas de pensiones en América Latina, en particular aquellos que implementaron procesos de reformas estructurales tendientes a la privatización de la seguridad social durante la década de los ochenta y noventa (Madrid, 2003), muestran diversos desafíos en términos de su sostenibilidad en una perspectiva integral (Arenas de Mesa, 2019) y no han logrado cumplir con uno de sus principales objetivos: otorgar montos adecuados de pensiones. La suficiencia de las prestaciones y los déficits financieros fueron una de las principales promesas que justificaron el reemplazo de los sistemas públicos de beneficio definido ¹ que incorporaban principios de redistribución, por nuevos diseños configurados	2023

		exclusivamente con una lógica individual de acumulación y la privatización de su gestión, a partir de la primera reforma de esta naturaleza implementada por Chile.	
4	Ecuador: Pensiones en Riesgo Diagnóstico del Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)	<p>El IVM presenta un déficit de caja creciente (entre aportes y pago de prestaciones), el cual no puede financiarse por mucho tiempo más • Ni fiscalmente ni con las reservas del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué el insostenible déficit del IVM? • Por diseño, el sistema ofrece beneficios de jubilación mucho mayores al de los aportes... • ... lo cual es cada vez más incompatible con el implacable envejecimiento poblacional y aumento de la expectativa de vida... • ... por lo que genera un subsidio intergeneracional que inevitablemente requerirá impuestos o reducción de otros gastos prioritarios (educación, salud, asistencia social, infraestructura) • El IVM cubre un tercio de la fuerza laboral (cobertura similar a la de países comparables) ... • ...pero, debido al subsidio, los aumentos de cobertura ahondan la insolvencia del sistema • El sistema IVM es inequitativo: subsidia más a los afiliados de altos ingresos 	2021

14.5. Matriz de sitios web

N°	Tema	Página	Año de publicación	Link
1	Ley de Seguridad Social	IESS	2001	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf
2	Acerca del derecho a la seguridad social	ONU	2021	https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights
3	Esperanza de vida	INEC	2020	https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/glosario/WebHelp/Esperanza_de_vida_1.htm
4	Boletín Estadístico del IESS Año 2021	IESS	2022	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/09_BOLETIN_ESTADISTICO_26_2021
5	Valuación Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro General Obligatorio	IESS	2019	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/14444609/IESS_IVM_estudio_actuarial_011.pdf
6	Los sistemas de pensiones de reparto en el contexto demográfico actual: España y la UE	BBVA	2022	https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2022/11/Rafael_Domenech_Los_sistemas_de_pensiones_de_reparto_en_el_contexto_demografico_actual_Espana_y_la_UE_WB.pdf

7	Sentencia No. 23-18-IN/19	CCE	2019	https://www.corteconstitucional.gob.ec/sentencia-no-23-18-in-19/
8	En todos los escenarios posibles, el Fondo de Pensiones del IESS tiene déficit	Primicias	2019	https://www.primicias.ec/noticias/economia/fondo-pensiones-escenarios-estudio-actuarial/#:~:text=Las%20pensiones%20estar%C3%ADan%20aseguradas%20hasta,65%25%20del%20PIB%20de%202019.
9	Resolución No. C.D. 501	IESS	2015	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+501
10	Esperanza de vida al nacer por sexo, según provincia, en años	INEC	2021	igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/11/ESPERANZA-DE-VIDA-AL-NACER-POR-SEXO-SEGUN-PROVINCIA-EN-ANOS.pdf
11	Censo Ecuador 2022	INEC	2023	censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/
12	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	INEC	2022	ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Anual-2021/Boletín%20técnico%20anual%20enero-diciembre%202021.pdf

13	Datos del Banco Mundial	BM	2021	https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?end=2021&locations=EC&name_desc=true&start=1960
14	Definición de algunos indicadores demográficos	CEPAL	2012	https://www.cepal.org/sites/default/files/def_ind.pdf
15	Acerca de la influencia de las interrupciones en el empleo sobre las prestaciones por jubilación	BBVA	2019	https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/acerca-de-la-influencia-de-las-interrupciones-en-el-empleo-sobre-las-prestaciones-por-jubilacion.html

14.6. Matriz de libros

N°	Nombre de la Obra de Relevancia	Año de publicación
1	Los sistemas de pensiones en la encrucijada. Desafíos para la sostenibilidad en América Latina	2019
2	Recomendaciones para la implementación de un nuevo modelo de gobernanza participativa en el Consejo del IESS	2022
3	Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en investigación	2022
4	Los sistemas de pensiones en América Latina-Aportes para el debate de los trabajadores	2022